

3  
(c) 2007

8813









# GANADERÍA.

---

## MEMORIA

acerca del estado actual de la riqueza pecuaria de la provincia de Leon; causas de su decadencia; medios para corregirla; para obtener razas adecuadas á los distintos servicios y para mejorar las existentes.

---



# GANADERÍA.

---

## MEMORIA PREMIADA

POR LA

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS

DE LEON,

ESCRITA POR

D. CECILIO DIEZ GARROTE,

AYUDANTE DE CLASES PRÁCTICAS DE LA ESCUELA DE VETERINARIA  
DE LEON; ENCARGADO DE LA CÁTEDRA DE TERCER GRUPO DE  
LA MISMA; VOCAL RESIDENTE DE LA JUNTA DE AGRICULTURA  
INDUSTRIA Y COMERCIO, ETC.



---

LEON:

Imprenta de Angel J. Gonzalez,

—  
1881.

GANADERÍA.

MEMORIA PREMIADA

POR LA

SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS

DE LEON

ESCRITA POR

D. CECILIO DIEZ GARROTE

AYUDANTE DE CLASES PRÁCTICAS DE LA ESCUELA DE VETERINARIA  
DE LEON; ENCARGADO DE LA CÁTEDRA DE TERCER GRUPO DE  
LA MISMA; FOCAL RESIDENTE DE LA JUNTA DE AGRICULTURA  
INDUSTRIA Y COMERCIO, ETC.



LEÓN

Imprenta de Angel J. Gonzalez

1881

La prosperidad de los pueblos está en razón directa de sus productos vegetales y animales; y en razón inversa de la ignorancia y apatía de sus habitantes.

(EL AUTOR.)

**L**A humanidad no descansa un momento. Animada por un noble é insaciable afán de adelanto y de mejoras, ágitase incesante discurriendo la manera de arrancar secretos á la naturaleza; y caminando de conquista en conquista y de triunfo en triunfo, ha llegado ya hasta donde sabemos; llegará, con el tiempo, hasta donde no es fácil predecir.

Colocada sobre firmes y pulimentados rails, camina magestuosa la locomotora científica con una velocidad que verdaderamente asombra. Y, como si esto fuera poco; como si los esfuerzos individuales aislados de nada sirvieran para imprimirla la vertiginosa marcha á que aspira, salen á su encuentro los Gobiernos, las Autoridades, las Corporaciones, las Sociedades y todos los hombres, en fin, que, amantes de la riqueza y de la gloria de su país, la solicitan al mayor avance por medio de certámenes, que sirvan de estímulo y despierten la general emulación, obligados elementos del verdadero progreso

ã que todos debemos aspirar, y en cuya empresa de consuno debemos empeñarnos.

Así lo ha comprendido la *Real Sociedad Económica de Amigos del País* de la provincia de Leon quien, como todas las de su índole, tiene una trascendental mision que llenar y de la cual no se ha olvidado seguramente; pues nunca perdonó medio de realizar los fines de su benéfica y consoladora institucion, procurando difundir los conocimientos científicos que, como muy bien dice, son la base del bienestar.

Por esto, auxiliada de las Corporaciones provincial y municipal, y secundada tambien por varios señores sócios con ella identificados y como ella amantes del bien de la provincia, ha concebido el feliz pensamiento de celebrar un concurso público del que son objeto varios temas que se refieren á *Beneficencia, Instruccion, Agricultura, Ganadería é Industria*.

El desenvolvimiento de todos y cada uno de ellos puede ser fecundo en resultados; pues todos y cada uno entrañan, en verdad, sumo interés, y brindan ancho campo para estenderse en consideraciones útiles y provechosas, por no decir necesarias, á nuestros semejantes. Y, hé aquí, por que, desde que en el *Boletin Revista* de la referida Sociedad, vimos los temas indicados, advertimos dentro de nuestra alma la dulce sensacion de la alegría; pero, al propio tiempo, oprimiáse nuestro corazon al pensar que, desheredados del caudal científico que deseáramos y suponemos indispensable para abordar debidamente cualquiera de los temas propuestos, no somos nosotros los llamados á señalar el derrotero que la provincia ha de seguir para alcanzar las mejoras que la Sociedad de Amigos del País se propone, al anunciar el certámen de que se trata.

Más, así y todo; apesar de esta confesion ingé-

nua y franca, nos atrevemos á tomar parte en aquel, por las dos razones siguientes:

1.<sup>a</sup> Por que, aunque es de suponer—y lo esperamos—que al llamamiento hecho por la repetida Sociedad han de responder personas notables que presenten trabajos de indisputable mérito—lo cual celebraríamos—pudiera tambien ocurrir que así no fuese; y

2.<sup>a</sup> Por que, en todo caso, si lo que vamos á escribir no es útil, tenemos el convencimiento de que no ha de ser perjudicial; toda vez que nadie más que el Jurado y nosotros hemos de tener conocimiento de ello.

Animados, pues, por estas reflexiones, y teniendo en cuenta que *nadie hay tan ignorante que no tenga algo que enseñar, ni nadie tan sábio que no le quede mucho que aprender*, vamos á escribir lo que podamos acerca del siguiente importante tema:

*Estado actual de la riqueza pecuaria de la provincia;  
causas de su decadencia y medios para combatirla;  
para obtener razas adecuadas à los diversos servicios  
y para mejorar las existentes.*

## I

Estado actual de la riqueza pecuaria de la  
provincia.

Aunque fuera bueno dar comienzo á este trabajo, consagrando algunas páginas á demostrar la trascendentalísima importancia que tiene la ganadería, nos vemos precisados á desistir de semejante propó-

sito por que, dentro de los reducidos límites de un folleto, no caben las consideraciones que habíamos de hacer,

Por esto, pues, y por que real y verdaderamente no hay quien ignore que la ganadería es un manantial inagotable de riqueza, ni nadie que no sepa que en ella y en la agricultura está la base de las Sociedades, el sostén de los Estados y la prosperidad de los pueblos, por eso nos creémos dispensados de insistir sobre este punto que, por otra parte, tampoco está comprendido en el tema que pretendemos abordar.

Vamos, por tanto, á discurrir acerca del estado actual de la riqueza pecuaria de la provincia; y en verdad que, al hacerlo, el mismo tema nos apercibe de que no debe ser muy satisfactorio, por cuanto su entendido autor así debe creerlo, toda vez que se interesa en saber *las causas de la decadencia*.

Y en efecto; no encontramos dificultad alguna en anticipar, desde luego, la triste idea de que la industria pecuaria en nuestra provincia, no se halla á la altura que en otros tiempos alcanzara, ni sus rendimientos, por tanto, son los que fueron y podrían ser en lo sucesivo.

Al expresarnos así, protestamos que nuestras palabras no envuelven una acusacion á la generacion presente; pues bien léjos está de nosotros suponer, que á ella sola debamos atribuir la decadencia de la ganadería. Ella, la generacion presente, no se ha cuidado con tanto empeño como debia de la industria pecuaria; pero de ninguna manera se la puede hacer responsable solidaria de todos los males que lamentamos; porque el origen de la decadencia á que aludimos, data, no solo de años, sino de siglos.

Estamos en camino de hacer historia acerca de las vicisitudes por que la ganadería ha pasado en España en general y en la provincia de Leon en

particular; mas nada conseguimos con patentizar el mal; lo que importa es corregirle. Por esto prescindimos de semejante historia y reservamos el reducido espacio que nos está concedido para puntos de mas conocida utilidad.

Digamos, sin embargo, en confirmacion de lo indicado en el párrafo preanterior, que Enrique IV en 1462. = Felipe II en 1562. = Carlos II en 1671 = Felipe V en 1726. = Carlos IV en 1797. = Fernando VII en 1824. = María Cristina, Isabel II, Amadeo de Saboya y Alfonso XII, en las distintas épocas de su reinado, todos dieron pragmáticas, leyes, decretos, órdenes y disposiciones que dejaban ver bien claro que la industria pecuaria decaia, y que era necesario levantarla de la postracion en que se hallaba, procurando aumentar el número de individuos y mejorando las razas.

Ahora bien: concretándonos á nuestra provincia, vamos á demostrar con números el estado de su riqueza pecuaria.

Al hacerlo, no nos remontaremos á épocas lejanas, pues, como hemos hecho notar, no era en ellas próspera la ganadería. Harémos, por tanto, comparacion entre el número de animales que la provincia de Leon tenia hace una docena de años, y el que al presente cuenta, segun los datos que hemos podido recoger. (1) Datos que aunque no tengan precision matemática, son, sin embargo, muy aproximados á la verdad y bastantes, á nuestro entender, para el fin que nos proponemos. (2)

Del «Anuario Estadístico de España.» publicado en 1867 resulta que en 24 de Setiembre de 1865

---

(1) Dirigiéndonos á los Veterinarios y Secretarios de Ayuntamiento de los distintos partidos de la provincia.

(2) En la imposibilidad de estendernos demasiado, nos contraeremos solamente á las principales especies domésticas, Caballar, Mular, Asnal, Vacuna, Lanar, Cabrío, y de Cerda.

habia en la provincia de Leon el número de animales domésticos, que, pertenecientes á las especies que se citan, va expresado en el siguiente cuadro.

Especies y número de Animales.						
Caballar.	Mular.	Asnal.	Vacuno.	Lanar.	Cabrió.	De cerda.
20.109	7.990	28.870	179.333	1.128,105	212.062	98.114
				<i>Total general..</i> 1.674,583		

Conviene advertir aquí que, segun el mismo Anuario estadístico á que nos referimos, solo las provincias de Sevilla—Coruña—Cádiz—Córdoba—Búrgos—Valencia—Navarra—Badajoz y Madrid, por el orden en que están consignadas, aventajaban á la nuestra en cuanto al número de caballos.

Por lo que hace al ganado vacuno, la provincia de Leon figuraba la tercera; pues solamente las de Oviedo y Coruña contaban en la fecha á que aludimos, mayor número de reses.

En lo referente al ganado mular, hay que confesar ingénuamente que ya en el año de 1865 se notaba languidez en la produccion de animales de esta especie, como con sentimiento demostraremos mas adelante. Otra cosa sucedia con el ganado lanar; pues nuestra provincia figuraba la segunda, entre todas las de la Nacion; toda vez que solo la de Badajoz la aventajaba en un número de reses lanares, relativamente pequeño.

Respecto al ganado cabrió, Cáceres y Badajoz, no más, estaban delante de nuestra provincia, en



**NÚMERO de animales que en 1865 tenían las provincias de**

	<i>Caballar.</i>	<i>Mular</i>	<i>Asnal.</i>	<i>Vac.º</i>	<i>Lanar.</i>	<i>Cabrio.</i>	<i>Moreno</i>	<i>TOTAL GL.</i>
Badajoz	23.250	39.470	61.652	62.164	1.688.846	248.680	433.446	2537508
Leon..	20.109	7.990	28.870	179333	1.128.105	212.062	98.114	1674583

*Resulta pues á favor de Badajoz una diferencia de... 862.925*

Ahora bien: si concretándonos á las especies que nos vienen ocupando, hacemos comparacion entre el número total de animales que en nuestra provincia existian en 1865 y los que, segun datos recogidos se producen al presente, echarémos de ver que,

por desgracia, ha disminuido notablemente en ella la riqueza pecuaria, durante los últimos doce años, como á continuación se demuestra.

Número de animales domésticos que la provincia de Leon tenia en los años que se citan.

ESPECIES.

Años.	Caballar.	Mular.	Asnal.	Vacuno.	Lanar.	Cabrio.	De Cerda.	TOTAL.
1865	20.109	7.990	28.870	179.333	1.128,105	212.062	98.114	1.674583
1878	7.786	2.738	18.436	108.103	732,336	149.922	45.232	1.064553
Difer.*	12.323	5.252	10.434	71.230	395,769	62.140	52.882	610,030

Como se vé, los datos estadísticos acusan que, desde el año de 1865 al de 1878, disminuyó en nuestra provincia la producción animal, en el considerable número de 610.030 individuos de las especies á que nos contraemos; los cuales, distribuidos entre los doce años que median de una á otra fecha, dan por resultado una baja anual de 50.836 animales; lo cual y sin necesidad de mas consideraciones, nos autoriza para afirmar el triste hecho de la decadencia de nuestra ganadería.

Pero, séanos permitido insistir en este punto, que conviene aclarar mucho, á fin de que lo terrible de la verdad que entraña, nos decida á poner en juego cuantos medios estén á nuestro alcance y sean apropósito para lograr que la ganadería de nuestra provincia vuelva, siquiera, al estado que en años anteriores alcanzára.

Al efecto vamos á consignar la riqueza que representan los 610.030 animales que constituyen la diferencia señalada en el cuadro que antecede; advirtiéndole que, en la tasación, habremos de pecar por defecto mas que por exceso, y que á los distintos animales les daremos, en número redondo, el valor que alcanzarían al tiempo del destete, para evitar así, entrar en operaciones difíciles y complicadas, que á bien poco podrían conducir.

2.325	887.8	908.7	610.030
15.332	887.7	601.03	
1.791.1	888.1	608.1	

**DIFERENCIA** en cuanto al número de animales que la provincia de Leon tenía en los años de 1865 y 1878, con expresion del valor que aquellos representan.

ESPECIES.	Número de individuos de cada especie.	Valor de cada individuo al destete.		TOTAL <u>Pesetas</u>	TOTAL GENERAL. <u>Pesetas.</u>
		Pesetas.	Cts.		
Caballar. . . . .	12.323	100	»	1.232,300	7.611,903
Mular. . . . .	5.252	200	»	1.050,400	
Asnal. . . . .	10.434	25	»	260,925	
Vacuno. . . . .	71.230	50	»	3.561,500	
Lanar. . . . .	395.769	2	»	791,538	
Cabrio. . . . .	62.140	3	»	186,420	
Moreno. . . . .	52.822	10	»	528,820	

*Corresponde, por tanto, á cada uno de los doce años 634,325 pesetas ó sean 2.537,300 rs.*

Lo consignado hasta aquí, nos demuestra el estado de decadencia de la provincia, en lo referente á su riqueza pecuaria, pues, como hemos hecho constar, ha disminuido en la proporción de 50,836 cabezas cada año, las cuales, según se ha dicho, representan una suma anual de 2.537,300 reales.

Más, aun cuando esto apenas, no es tanto, sin embargo, como la consideración de otra circunstancia más perjudicial, si cabe, á los intereses de la provincia. Nos referimos á la degeneración de las razas de las distintas especies animales que son objeto de este trabajo.

En efecto; los productos que en ganadería se obtienen al presente son, en general, de tan malas condiciones que, á lo ménos tratándose de los de ciertas especies, nos atrevemos á asegurar que, lejos de ser beneficiosos á la riqueza pecuaria, se oponen evidentemente á ella. Díganlo sino multitud de potros que, procedentes de padres raquíticos, valedudinarios y mal conformados, ni adquieren jamás el desarrollo apetecido, ni tienen aptitud para ningún servicio, ni valen para nada, ni hacen otra cosa que consumir alimentos en perjuicio de otros animales capaces de dar rendimiento á sus dueños, ni sirven, en fin, más que para transmitir, por medio de la generación, sus desdichadas condiciones á otros seres que, como ellos, se oponen al progreso y al perfeccionamiento de las razas y, por consiguiente, á la prosperidad de los países.

Hé aquí, sumariamente expuesto, el estado en que se halla la riqueza pecuaria de nuestra provincia: lamentable, triste por demás, pues que, como ligeramente hemos indicado, no tan solo ha disminuido el número de animales, sino que también vá oscureciéndose la bondad de los productos, hasta tal punto que en la actualidad puede decirse que en

ninguna de las especies tenemos razas bien determinadas y fijas.

Cierto es, —y lo consignamos con satisfacción— que entre nosotros hay, apesar de todo, algunas personas que comprendiendo la trascendentalísima importancia de la ganadería, la consagran gustosos tiempo y capital en su deseo de empujarla por el camino del perfeccionamiento, y animados por la esperanza de que ella puede hacer la felicidad material de nuestra provincia.

No otra cosa significa, en verdad, el hecho de que, entre los temas que son objeto del certámen, figura el que motiva este modesto trabajo; y así lo dice también el laudable empeño y marcado interés que, en aumentar y mejorar las razas, manifiestan varios ganaderos del país, como por ejemplo la señora Viuda de Salinas, los señores. Sierra-Pambley, Marqués de Montevirgen, D. Isidro Llamazares, y el Mayorazgo de Sena, Sr. Hidalgo, (1) quienes, si bien no pueden gloriarse de poseer razas puras, bien determinadas y fijas, tienen, sin embargo, títulos que dan público testimonio de que aspiran á ello.

Dignas son, por tanto, todas estas personas y algunas otras pocas, cuyos nombres no recordamos, dignas son, decimos, de que se haga especial mención de ellas; no para que se envanezcan de su buena obra, sino para que con interés más acentuado cada día persistan en ella en la seguridad de que no se arrepentirán jamás; porque, aunque no consigan llegar á la meta de sus aspiraciones, habrán dado un paso en el camino del progreso que dice relación con la industria pecuaria.

---

(1) Las personas á que aludimos, tienen sus ganaderías, respectivamente, en la dehesa de La Cenia, Monte de San Isidro; (Leon) Valdelaguna, dehesa del Plumar, y en Otero de Curueño; y las producciones que obtienen son de las especies caballar, mular, vacuno y lanar.

Ahora bien; si la decadencia de la ganadería en la provincia es desgraciadamente un hecho; si, por consiguiente y dada su importancia, urge mejorarla, justo es que antes de proponer los medios indicados al efecto, tratemos de averiguar las causas que la determinan; por que sólo así, sólo conociéndolas pueden evitarse sus tristes consecuencias.

Por eso, aunque á la ligera, vamos á señalarlas, haciendo, apropósito de cada una, breves consideraciones encaminadas á patentizar su modo de influencia.

Para apereibirse de ellas en un solo golpe de vista, las colocamos en el siguiente cuadro, y distribuidas en dos grupos que, á su vez, podrian subdividirse en otros.

## II

### Causas de decadencia de la ganadería.

<i>Generales, cuyos efectos alcanzan á todas ó la mayor parte de las provincias de nuestra nacion.. . .</i>	1. <sup>a</sup>	Impuestos onerosos.
	2. <sup>a</sup>	Usura.
	3. <sup>a</sup>	Malas cosechas.
	4. <sup>a</sup>	Guerras.
	5. <sup>a</sup>	Desprecio á la vida del campo.
	6. <sup>a</sup>	Falta de cuidados higiénicos.
	7. <sup>a</sup>	Carencia de conocimientos zootécnicos.
<i>Locales, cuyas consecuencias siente nuestra provincia.. . .</i>	1. <sup>a</sup>	Malos sistemas de cultivo,
	2. <sup>a</sup>	Roturaciones impremeditadas.
	3. <sup>a</sup>	Pastoreo y trashumacion.
	4. <sup>a</sup>	Escasez y malas condiciones de los reproductores.
	5. <sup>a</sup>	Falta de capital en los labradores y ganaderos.
	6. <sup>a</sup>	Fraccionamiento exagerado de las fincas rústicas,
	7. <sup>a</sup>	Corta duracion de los arrendamientos.

Aun cuando podría decirse mucho a propósito de todas y cada una de las causas que acabamos de señalar, nosotros no podemos hacer otra cosa que discurrir ligeramente acerca de ellas, por la razón que en otro lugar hemos consignado; y así lo haremos empezando por los—

*Impuestos onerosos.*—Por mas que no desconozcamos que los ganaderos y agricultores deben concurrir á levantar las cargas del Estado, como todas las demás clases, y en proporcion á sus capitales y productos; aún cuando no debamos pedir ni pidamos irritantes privilegios é inmunidades que hubieran de ceder en perjuicio del resto de los contribuyentes, podemos y debemos reclamar, sin embargo, que el Gobierno, teniendo en cuenta las condiciones del país, estienda su proteccion á los agricultores y ganaderos, sin consentir, en manera alguna, que graviten sobre ellos tantas y tan onerosas cargas.

La riqueza agrícola y pecuaria son precisamente las mas conocidas de todos; su ocultacion, casi imposible, hace que el labrador y el ganadero paguen hasta por lo que, tal vez no les produce; y de esta manera los impuestos que sobre ellos pesan, embarazan considerablemente el fomento de la ganadería, íntimamente unido con el de la agricultura.

Otra cosa fuera si los Gobiernos, ayudando á los pueblos en sus tareas y conociendo cuan indispensable es á los adelantos del país que la agricultura y la ganadería salgan de la postracion en que se encuentran, procurasen, no solo aligerar los impuestos, pero tambien conceder á la agricultura toda la consideracion que se merece y sea posible.

Si así lo hicieran; si procurasen ayudar y ayudaran al planteamiento de las reformas y mejoras que la ciencia prescribe y la esperiencia ha sancio-

nado como conducentes al desarrollo de las industrias de que se trata; si protegiendo la producción nacional y creando ventajosas posiciones sociales para el agricultor y el ganadero, elévase el cultivo de los campos hasta el punto de convertir estas tareas en honrosas y lucrativas ocupaciones, entonces no solo habría removido una de las causas que más contribuyen á la decadencia de la ganadería, sino que también se lograría ver que muchos de los que hoy abandonan los campos para buscar soñadas fortunas en las Américas, ó para dedicarse á carreras á que no están llamados, se consagrasen con esmero á la producción animal y vegetal, y multiplicando así y mejorando las cosechas y los ganados, harían un eminente servicio al país recogiendo para sí, en primer término, el fruto de sus trabajos.

Respecto de la *usura*, poco hemos de decir; baste recordar que, si ella es como Vampiro que chupa la sangre de los pueblos, cébase principalmente, sobre aquellos que, como los rurales, carecen de todo medio hábil de proporcionarse lo necesario, fuera de lo que su trabajo corporal les suministra. El labrador y el ganadero, sin horizontes donde desarrollar su actividad, y hasta sin la cultura necesaria para poderse dedicar á empresas de ningún género, si sus industrias no producen, véanse obligados á acudir al préstamo cuando las más apremiantes necesidades se ciernen pavorosas sobre su pobre hogar. Y como por desgracia faltan Bancos agrícolas y Cajas de ahorros, apenas si encuentran más que en el usurero lo que buscan. La usura no tiene entrañas; pero como las necesidades no tienen espera, el infeliz labriego sucumbe, al fin, á las tiránicas exigencias del dinero, suscribiendo á réditos que, si le dan pan hoy, le brindan hambre para mañana, porque acaban con sus fincas y con sus ganados.

*Malas cosechas.*—La sola enunciación de esta

causa basta para comprender su influencia perniciosa en la ganadería. Diremos, sin embargo, dos palabras para consignar el hecho que hace años viene repitiéndose en la mayor parte de las provincias de España.

Sabido es, en efecto, que hace tiempo que los labradores no encuentran en sus cosechas, ni aún lo preciso para resarcirse de los múltiples gastos que necesitan anticipar. El rudo trabajo que emplean para el cultivo de los campos queda sin recompensa y, como si la tierra estéril ya y cansada, se negara á ser fecundada por el hombre, vuelve este sus ojos al cielo, pidiendo en vano, que las lluvias y las estaciones ordenadas vengan en su auxilio.

Y si, como se comprende fácilmente, donde quiera que la escasez de los productos se deje sentir ha de ser funesto para la ganadería que de esos productos vive. ¿Qué sucederá en nuestra provincia, en la cual la pequeñez de los capitales de la clase agrícola hace que esta no pueda esperar un año nuevo que con su abundancia venga á resarcirle de las privaciones de años anteriores?

Nuestros labradores á quienes, en su mayoría, podemos llamar pobres, no solo se resienten en sus modestas fortunas por la escasez de las cosechas, sino que tambien se ven obligados á malvender sus ganados, incapacitándose por ello, no solamente de mejorarles y aumentarles, sino que por necesidad han de ser los primeros en contribuir á su disminucion y empobrecimiento.

La ganadería, como todas las demás industrias, no puede vivir aislada; es como un eslabon de la cadena que todos juntos forman; y este eslabon íntimamente enlazado con el de los productos agrícolas, necesariamente ha de romperse cuando estos faltan. (1)

---

(1) Recuérdese lo que ocurrió á los Campesinos el año de 68, como consecuencia de la negativa de cosecha que experimentaron.

El ganadero que no tiene cosecha no puede alimentar ganados, ó los alimentará escasamente y mal; en el primer caso necesita deshacerse de ellos, en el segundo los criará entécos y miserables.

La escasez, pues, de las cosechas, empobreciendo á los labradores, imposibilita la mejora de las razas y puede llegar á extinguirlas.

*Las Guerras.*—Azote cruel para los pueblos en todas las manifestaciones de la vida y funestas para toda clase de intereses legítimos, son perjudiciales de un modo especial para la ganadería. Ellas distraen multitud de brazos de los que cultivan los campos, y fomentan la produccion nacional; ellas asolan y destruyen cosechas antes de sazon y, entre el cortejo fúnebre que por doquier las sigue, cuéntase la multitud de caballos y mulos que se inutilizan y mueren; la considerable cantidad de carnes que se consumen y desperdician. Las guerras, pues, y fuera impertinente insistir mas sobre esto, son otra de las causas que merecen contarse entre las que se oponen al desarrollo de la ganadería. (1)

*El desprecio á la vida del campo* es, asimismo causa de decadencia de la agricultura y de la ganadería, por consiguiente. En efecto; aún cuando en todos los tiempos se ha notado deseo de mejorar la propia situacion, y de hacer frente á las necesidades de la vida con el menor trabajo posible, creemos que en la época presente se exagera no poco el deseo á que aludimos; porque, como si la sociedad de hoy fuese presa de un poder irresistible que la arrastrára á vivir fuera de sí misma, el hombre se lanza con frecuencia en pos de un bienestar que no cree poder hallar en su casa ni en su pueblo. Y la villa absorbe á la aldea; y la ciudad á la villa; y la corte á la ciudad, y la nacion extraña á la propia nacion.

---

(1) Las requisas, efecto de las guerras, contribuyen como ellas, á la decadencia de la industria pecuaria.

Motor útil y plausible; fecundo progreso son las nobles aspiraciones y el ánsia de saber; pero eso de perseguir un bienestar que ni exija trabajo ni conduzca á otro término que al de adquirir á toda costa y de cualquier modo para gozar toda suerte de comodidades; eso de que se huyan las pacíficas y honrosas tareas agrícolas tan solo por entregarse á especulaciones no siempre lícitas; eso ni es noble, ni es fecundo, ni puede aplaudirse. Tal tendencia es un paso en el camino del retroceso y acusa un exagerado egoísmo que cede en perjuicio de las principales fuentes de riqueza.

Y ello es cierto; en los tiempos que corremos, el desprecio á la vida del campo se acentúa cada día; ayer contaba la agricultura con mas brazos que hoy; mañana tendrá menos que ayer.

Antes, las gentes del campo, apenas si salían del radio de su ayuntamiento á la cabeza de partido, ó á lo sumo á la de provincia. Contentos y satisfechos ganando el pan con el sudor de su frente, nada ambicionaban mas que la abundancia de sus cosechas. Hoy no es raro ver que, utilizando la facilidad de las comunicaciones, abandonen los agricultores sus tareas y corran á buscar en las capitales otra vida no tan trabajosa ni tan pobre como la que hacen en sus pueblos y aldeas.

Diráse, tal vez, que todo lo dicho obedece á la invariable ley del progreso que no puede detenerse. Pues bien; siga el progreso hasta el punto de que sea viejo á la tarde lo que por la mañana nació; siga el progreso hasta que llegue, si posible fuera, al perfeccionamiento de las personas y las cosas; siga el progreso; que tambien nosotros le deseamos, le queremos y le buscamos en la medida de nuestras escasas fuerzas; pero no se olvide que la afición á vivir de modos estraños á la agricultura, es un he-

cho; y que este hecho cede en perjuicio de esta industria y de la pecuaria que, con aquella, es una misma cosa.

*Falta de cuidados higiénicos.*—Es la higiene el arte de conservar y robustecer la salud; y este arte no puede desempeñarse sin nociones científicas, de que, por desgracia y generalmente, carecen los ganaderos. Claro está que no es posible pedir á estos un caudal de conocimientos suficiente, el pleno desarrollo de la higiene; porque para ello fuera necesario que se instruyeran en anatomía, fisiología y demás ciencias que la están como dependientes; pero es evidente que la completa ignorancia en este punto, hace sumamente difícil, por no decir imposible, la buena producción animal.

El desconocimiento absoluto de la manera de obrar los diversos agentes sobre los órganos, y el modo como alteran la salud y la vida, no puede menos de conducir á prácticas que necesariamente han de ser fecundas en malos resultados.

Ignorar la influencia del alimento sobre el estómago; la de la luz sobre el ojo; la del aire sobre los pulmones; la del descanso sobre las fuerzas etc. etc., es exponerse á cometer verdaderos atentados que debilitarán la salud de los animales, si es que no extinguen su vida. Y si á esto se añade el poco cuidado con que en general, se atienden las medidas preventivas que las enfermedades enzoóticas y epizoóticas reclaman; las malas condiciones de los establos, la insuficiencia y mala calidad de los alimentos y bebidas: el apareamiento de ejemplares poco apropiado para la reproducción; y si, como sucede entre nosotros, á todas estas malas prácticas, hijas de la ignorancia y de la rutina, se agregan todavía los excesivos y anticipados trabajos á que se suele someter á los animales, por una economía mal entendida, fácilmente se comprenderá que, léjos de conse-

guir su mejora, se entorpecerá su desarrollo y se viciará su naturaleza.

Como si los animales estuvieran desposeídos de la facultad de sentir; como sino fueran capaces de impresionarse grata ó desagradablemente, según los diversos agentes á que se encuentren sometidos, trátaseles, por regla general, de una manera inconsiderada, abusando de su organismo que, más tarde ó más temprano, ha de resentirse en marcado perjuicio de los intereses de su dueño en particular y de la riqueza pecuaria en general.

Sustraer á los animales de la acción intensa de los agentes exteriores y evitar los perniciosos efectos del rigor de las estaciones es una indicación que no debe desatenderse, y que se satisface por medio de las caballerizas y de los establos, que, por otra parte, permiten el mejor aprovechamiento de los alimentos y brindan más cómodo descanso.

Mas estas viviendas deben estar dotadas de ciertas condiciones y han de presidir á su construcción ciertas reglas, sin las cuales, léjos de ser útiles, se tornarán en perjudiciales.

Debe, ante todo, atenderse á su capacidad, que será relativa siempre al número de animales que haya de alojarse en ellos; porque, en otro caso, surgirán los inconvenientes que fácilmente se adivinan.

Es necesario procurar la exposición y situación aconsejadas por la arquitectura rural y por la higiene.

Es indispensable la correspondiente ventilación por medio de ventanas grandes, situadas á los cuatro vientos cardinales y á una altura que no debe bajar un metro, á contar desde donde alcance la cabeza de los animales; con objeto de evitar que las corrientes de aire choquen directamente con ellos.

Cuanto se refiere á la ventilación es del mayor interés; puesto que la vida no es sostenible allí don-

de no haya aire atmosférico puro y en cantidad suficiente.

Los materiales de construcción así como también el pavimento de los establos y caballerizas, deben ser compactos y nada porosos; pues que, si lo son, absorberán la humedad que determinará en los animales enfermedades de tal índole que, si no quitan la vida les hará inservibles para el destino que se quisiera darles.

Las camas son también necesarias para los animales, y ellas deben renovarse con frecuencia para evitar así el desprendimiento de gases deletéremos, procedentes de la descomposición de los materiales que les constituyan. Y aquí queremos llamar la atención de los ganaderos, respecto á la perniciosa costumbre que tiene, de dejar que los fienos se pudran en las caballerizas para que así haya en ellas una temperatura conveniente. Ciertamente consiguen el objeto que se proponen; pero es á costa de la salud de los ganados á quienes, en tal caso, se obliga, á respirar gases deletéreos, como los amoniacales entre otros.

Por esto condenamos esta costumbre como también la de dar temperatura á las caballerizas y establos por medio de braseros y otros medios análogos que consumen el oxígeno necesario para la respiración.

La limpieza es también de satisfactorios resultados; pues evita ciertas enfermedades de la piel y modifica de una manera ventajosa el organismo.

El ejercicio, siendo moderado, activa la circulación; robustece los órganos y hace aptos á los animales para el trabajo á que se les destina. El reposo absoluto, por el contrario, enerva al organismo; dificulta la respiración y debilita. Pero cuando el ejercicio pasa los límites de lo justo empobrece á los

animales y les arruina, haciéndoles prematuramente inservibles para todo.

La dulzura, el cariño y el buen trato no debe negarse á los animales; antes, por el contrario, conviene prodigárselos; pues la experiencia tiene acreditado que los animales bien tratados son ágiles, dóciles, ardorosos; comen y digieren bien; disfrutan de buena salud; crecen pronto y engordan con rapidez y sus carnes son de buena calidad.

Ahora bien: ¿Se cumplen todos estos preceptos higiénicos y otros muchos que no podemos indicar siquiera?

Evidentemente que no. Luego entónces con razon podemos colocar la falta de cuidados higiénicos entre las causas de decadencia de la ganadería.

*La falta de conocimientos científicos* referentes á cuanto se relaciona con la produccion y cria de los animales, es tambien una de las causas que más poderosamente influyen en la decadencia de nuestra ganadería.

La Zoótecnica que un tiempo fué un mero oficio; que más tarde, unida al cultivo de la tierra, pasó á ser un arte, porque el hombre, desde entonces, empezó á intervenir en la multiplicacion y mejora de los ganados, estableciendo reglas para conseguir lo que deseaba, se elevó, por fin, á la categoría de ciencia, sentando principios y leyes, siempre seguidos de idénticos resultados cuando de ellas se hace debida aplicacion. Pero esta ciencia es una ciencia compleja, difícil; una ciencia que demanda el concurso de otros ramos del saber humano, sin los cuales ella no puede dar un paso seguro.

La agricultura, la física, la historia natural, la anatomía, la fisiología, la higiene, las matemáticas, y otras son indispensables al hombre que se dedique al cultivo de los animales. Sin estos conocimientos podrá, acaso, conseguirse la multiplicacion, pero ja-

más la mejora que supone bastante mas y es de resultados mas positivos, porque bien sabido de todos es el adagio que dice «mas vale poco y bueno que mucho y malo.»

La Zootécnia, propiamente dicha, obra verdaderas maravillas; la Zootécnia, tal y como nosotros la entendemos, ó mejor, tal y como debe entenderse, permite al hombre la realizacion de hechos que, para el vulgo, podrian pasar por milagros; porque verdaderamente no parece sino que el Zootécnico entendido sobrepasa los límites de la naturaleza, y que, penetrando en el campo de lo sobrenatural, saca de allí seres que solo existian en su mente; seres acomodados á su voluntad; seres con la alzada, corpulencia, formas, aptitudes, y hasta *imperfecciones* que el hombre desea obtener. Hasta tal punto llega el poder de la Zootécnia. Pero ahora preguntamos ¿poseen nuestros ganaderos estos conocimientos indispensables para alcanzar la mejora de estas razas? Ni les tienen, ni por regla general, se les puede exigir? Dónde, cómo ni cuando les han de adquirir, los infelices, si, como hemos indicado, pequeños labradores en colonia, carecen de capital y se ven, por tanto, incapacitados de consagrar al estudio un tiempo que necesitan para proporcionarse el pan de cada dia?

Evidentemente, la cria y multiplicacion en nuestra provincia se lleva á cabo con el mas absoluto desconocimiento de las reglas y leyes de Zootécnia, y tan allá llega el abandono en este punto que por completo se prescinde tambien del Veterinario que, iniciado por lo menos, en los secretos de una ciencia tan vasta y compleja, es el llamado á dirigir los trabajos del cultivo animal, fuente fecunda de riqueza y de prosperidad.

Triste es confesarlo; pero es una verdad que ni puede ni debe ocultarse; una economía mal en-

tendida ha negado al Veterinario toda intervencion en cuanto directa ó indirectamente se relaciona con la multiplicacion y mejora de los animales, y esta economía ha traído en pos de sí tan fatales consecuencias, que ni la generacion presente, ni la que nos ha de suceder verá reparados los males que han surgido de una conducta que no admite justificacion. (1)

Viniendo ahora al estudio de las causas que hacemos figurar en el segundo grupo, hemos de ocuparnos, en primer lugar de los *sistemas de cultivo* que se siguen en esta provincia, y que verdaderamente son opuestos á la agricultura misma y á la produccion animal, por consiguiente. Es cosa de todos bien sabida y así lo hemos hecho notar en un trabajo que no há mucho publicamos—que la agricultura y la ganadería no deben, no pueden marchar separadas; porque desde el momento en que esto suceda, la una y la otra languidecen y ambas arrastran una vida de la que bien poco pueden prometerse los sugetos que, aisladamente, se dediquen al cultivo de los campos ó al de la produccion animal.

La ganadería sin la agricultura, no puede subsistir; porque el elemento obligado de la industria pecuaria son los muchos y buenos alimentos, que no vienen, que no pueden venir sino de los productos de la tierra. La agricultura, á su vez, necesita de la ganadería, pues que los terrenos, aunque jamás se cansen—como se ha supuesto—es evidente que los repetidos frutos que de ellos se obtienen van apoderándose de los elementos nutritivos que allí existen; y haciéndose cada vez mas ostensible el empobreci-

---

(1) Nos referimos á la Real órden por cuya virtud dejaron de hacerse, por los Veterinarios, visitas de inspeccion á las casas de monta.

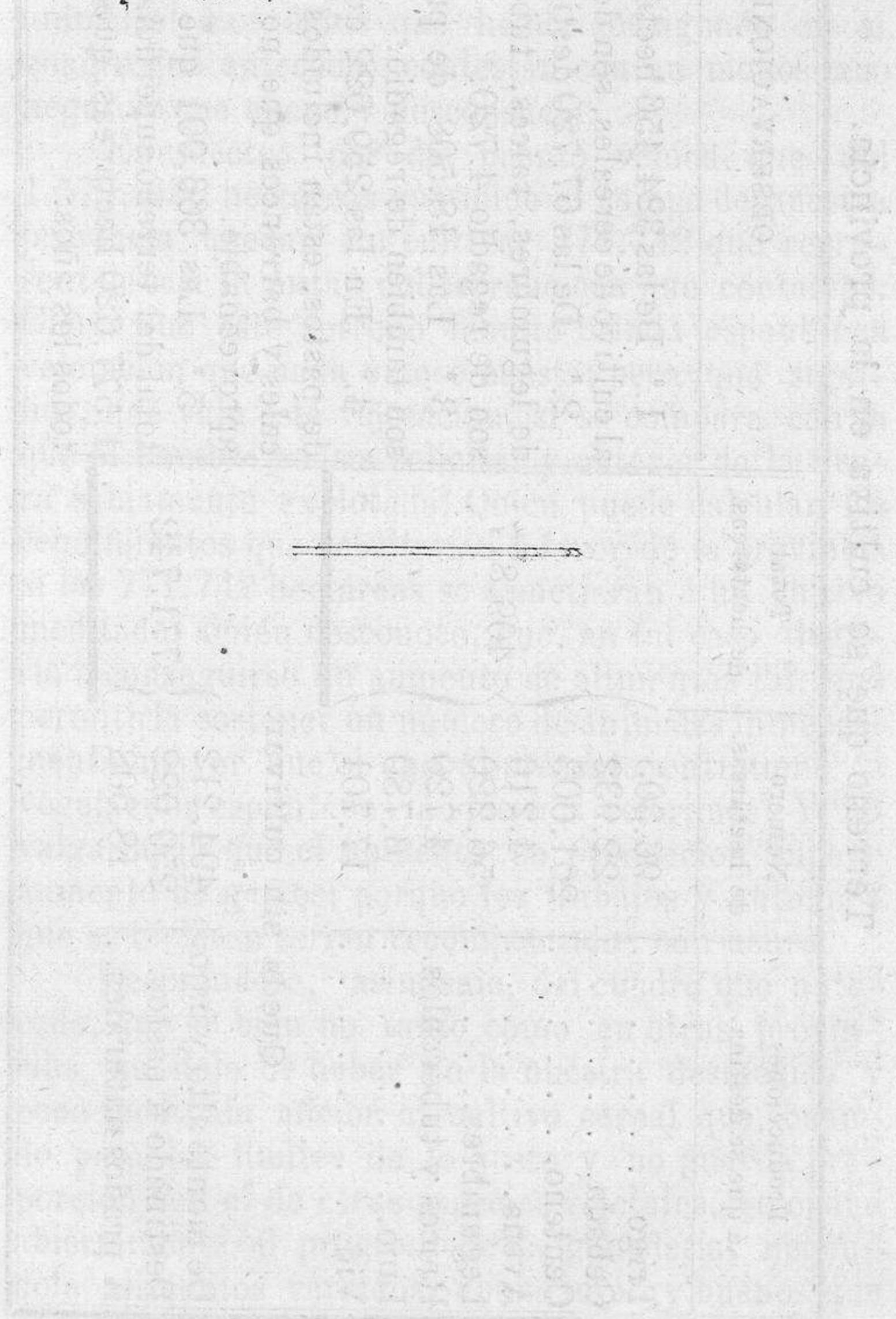
miento de la tierra, llega por fin, un momento en que absolutamente, ó poco menos, se niega á todo género de produccion. Pues bien; para que esta esterilidad de la tierra no llegue, ó para que, una vez presentada desaparezca, no hay otro remedio posible que el de remover sus capas profundas, mediante labores apropósito y el de emplear abonos que la restituyan los principios fertilizantes que se hayan ido llevando las plantas que en ella germinaron y se desarrollaron; y para lo uno y para lo otro son indispensables los ganados. Luego la agricultura no puede progresar sino hermanada con la ganadería.

Ahora bien: la agricultura en la provincia de Leon, ¿se ejerce de una manera favorable al desarrollo de la industria pecuaria? ¿Se cultivan sus campos de tal modo que ellos brinden al ganadero alimentos variados, abundantes y buenos con que poder atender, no diremos ya á la mejora de las razas, pero ni siquiera al entretenimiento de muchos animales? Creemos que no; es mas, nos atrevemos á asegurarlo. Pero como no basta decir, sino que es necesario demostrar, sería conveniente señalar el número de hectáreas que mide el terreno de nuestra provincia, consignando de paso, la estension superficial que se destina al cultivo de cada especie vegetal.

Esto ha ofrecido siempre dificultades casi insuperables por razones que fácilmente se adivinan; y si ni los centros ni las autoridades han podido jamás recojer datos exactos en lo referente á la riqueza agrícola y pecuaria, dicho se está que nosotros no habíamos de ser mas afortunados. Contamos, sin embargo, con los obtenidos recientemente por el que fué secretario de la junta de agricultura D. Julio Otero; y como ellos nos parecen suficientes para abordar el punto de que se trata, de ellos nos valdremos, á falta de otros mas precisos, que ni cree-

mos sea fácil conseguir, ni necesario obtener con precision matemática.

El campo de nuestra provincia tiene próximamente una extension representada por un millon y quinientas setenta y siete mil seiscientas veinte hectáras, como se demuestra en el cuadro que á la vuelta ponemos:



## Terreno que se cultiva en la provincia.

Producciones á que se destina.	Número de hectáreas.	Total de hectáreas.	OBSERVACIONES.	
Trigo. . . . .	96.305	} 409.877	<p>1.<sup>a</sup> De las 324.456 hectáreas destinadas al cultivo de cereales, son de regadío 2.325.</p> <p>2.<sup>a</sup> De las 67.720 destinadas al cultivo de legumbres, raíces, tubérculos y lino, son de regadío 4.720.</p> <p>3.<sup>a</sup> Las 18.508 de prados naturales son también de regadío.</p> <p>4.<sup>a</sup> En las 259.022 que se dan, como de pastos, están incluidos muchos peñascos y barrancos que no dan vegetación aprovechable.</p>	
Cebada. . . . .	22.932			
Centeno. . . . .	201.003			
Avena. . . . .	4.216			
Legumbres. . . . .	56.220			
Raíces y tubérculos.	4.720			
Lino. . . . .	6.780			
Vid. . . . .	17.701			
Queda sin cultivar.				
De monte alto y bajo.	494.212			} 771.742
Destinado á pastos. . .	259.022			
A prados naturales. . .	18.508			

Esto sentado, volvemos á preguntar. ¿La agricultura en la provincia de Leon se ejerce de una manera favorable al desarrollo de la industria pecuaria? ¿Se cultivan los campos de tal modo que ellos brinden alimentos variados, abundantes y buenos para que pueda atender, no diremos á la mejora de las razas, pero ni siquiera al entretenimiento de muchos animales? Los datos que hemos consignado en el cuadro que antecede, contestan con un monosilabo negativo que apenas y desconsuela.

En efecto; por de pronto vemos que del 1.577, 620 hectáreas que mide el campo de nuestra provincia, quedan sin cultivar 771.742 que representan casi la mitad del terreno con que contamos. Ciertamente que este terreno inculto brinda espontánea vegetación que nada ó poco cuesta; pero ¿qué significa, qué vale esta vegetación, si se compara con la que el hombre podría solicitar y obtener de la tierra sabiamente explotada? Quién puede calcular los rendimientos que resultarían á favor de la provincia si las 771.742 hectáreas se sometieran á un cultivo meditado? Quién desconoce, que, en tal caso llegaría á conseguirse un aumento de alimentos tal, que permitiría sostener un número de animales inmensamente mayor que el que al presente entretiene la vegetación espontánea á que nos referimos? Y no valga decir que el aumento de producción supone aumento de gastos; porque los trabajos y anticipos que se hicieran serían recompensados con usura.

Despréndese, asimismo, del cuadro que antecede, que si bien no tanto como en otras provincias, no deja de haber en la nuestra desmedida y poco meditada afición al cultivo cereal que, cuando pasa los límites de lo justo y no guarda proporción con el de otras especies vegetales, se opone abiertamente al progreso de la ganadería, negándole alimentos variados, abundantes y buenos que

son la base de su prosperidad. Es de notar tambien el mal uso que por los labradores se hace del agua, que tanto abunda en nuestra provincia pues, como se indica en las observaciones del cuadro repetido, es insignificante el número de hectáreas á que se atiende con el riego, medio el mas apropósito para aumentar la produccion vegetal, á cuyas espensas, y en justa proporcion, se hace mayor la animal.

Otro de los desaciertos en que incurren nuestros labradores, y cuyos resultados ceden en perjuicio de la ganadería, es el que se refiere á la pratican cultura. Hay muchos prados en la provincia; la casi totalidad de ellos son de regadío; pero estos prados están desatendidos en general, hasta tal punto que ni de reseñarlos se cuida la inmensa mayoría de los labradores; así que, si bien ofrecen heno abundante, es por regla general de medianas condiciones. ¿Por qué, pues, nuestros labradores no han pensado en dedicarse al cultivo de prados artificiales, ya que, como hemos dicho, tanto abundan las aguas y tan fácilmente pueden aprovecharlas?

¿Cómo no se les ocurre que los prados artificiales son siempre de resultados satisfactorios, puesto que producen mas, mejor y de las especies que el labrador desea? Dá pena pensar que en una provincia como la de Leon, no haya un agricultor que, siquiera por via de ensayo, dedique parte de su terreno al cultivo de prados artificiales. (1)

Para terminar con lo referente al punto que nos ocupa, diremos: que en la provincia de Leon se sigue todavía el pernicioso sistema de barbecho que tan perjudicial es al desarrollo de la ganadería, toda

---

(1) Así resulta á lo ménos de datos que hemos recogido, dirigiéndonos á los veterinarios y secretarios de ayuntamiento de los distintos partidos de la provincia.

vez que por él se ven condenadas á periódica im-  
produccion mas de 366.000 hectáreas de terreno,  
las cuales, á mas de no rendir fruto alguno, exigen  
labores y desembolsos.

Al ocuparnos ahora de las *roturaciones*, como  
causa de decadencia de la ganadería en nuestra pro-  
vincia, tal vez se crea que vamos á incurrir en una  
contradiccion, por lo mismo que hace un momento  
lamentábamos el hecho de que hubiera tanto terre-  
no inculto. Mas adviértase que nos referimos á las  
roturaciones *impremeditadas*, y de esta suerte nos  
ponemos á cubierto de las objeciones que se nos pu-  
dieran hacer.

En efecto; aún cuando hombres eminentes han  
clamado muy alto contra las roturaciones, viendo  
en ellas un inminente peligro para la ganadería;  
aún cuando realmente estamos tocando las tristes  
consecuencias de la desaparicion de dehesas, eria-  
les etc., aún, así y todo, nos atrevemos á defender-  
las, porque abrigamos el convencimiento de que  
ellas, en la época en que vivimos y en las condicio-  
nes en que nos hallamos, son, no ya solo convenien-  
tes, sino necesarias, sin que por eso dejen de ser  
perjudiciales cuando no se hacen como y donde pro-  
ceden.

Rómpanse terrenos pingües y bien situados;  
explótense de una manera meditada; alternense co-  
sechas de especies vegetales distintas; atiéndaselas  
con labores y beneficios que estén indicados y verá-  
se entonces como esos terrenos producen mucho y  
bueno; veráse entonces como el agricultor no se ar-  
repiente de haber removido las capas de esa tierra  
que, durante mucho tiempo, esperaba ansiosa que la  
mano del hombre la solicitára á la produccion; ve-  
ráse entonces como, á torrentes, salen de esos terre-  
nos los productos que el hombre, la ganadería, las  
artes y las industrias demandan de consuno.

*RotireNSE*, por el contrario, terrenos pobres, miserables, de poco fondo, de mala exposicion y accidentados y bien pronto el agricultor, viéndose privado de la vegetacion espontánea que ellos le ofrecieran, adquiere el triste convencimiento de que su empresa ha privado á sus ganados de una alimentacion más ó ménos abundante, y le ha hecho gastar tiempo, trabajo y capital, que jamás han de ser debidamente recompensados, máxime si los terrenos que rotura son sometidos al esclusivo cultivo cereal que, por razones fáciles de comprender, conduce con frecuencia al empobrecimiento, por más que á primera vista pudiera creerse otra cosa.

Hé aquí, pues, de que manera, sin incurrir en contradicion, condenamos y recomendamos á la vez las roturaciones, por medio de las cuales, se evitarían los inconvenientes del sistema de que ligeramente vamos á ocuparnos.

Nos referimos *al pastoreo*, sistema en virtud del cual el hombre hace que los animales domésticos que posee se alimenten por sí sólos, utilizando la vegetacion espontánea de los terrenos incultos y de los barbechos, á los cuales en todo tiempo y todos los dias necesitan trasladarse si han de reparar las pérdidas determinadas por la desasimilacion constante de su organismo.

Este sistema, este modo de alimentar á los animales domésticos es desgraciadamente muy comun en nuestra provincia y altamente perjudicial á la ganadería de la misma.

Verdaderamente; el pastoreo entrega á los animales al influjo del clima, de la intemperie y de la escasez en no pocas ocasiones, dificultando toda tentativa formal de mejora en las razas, esterilizando multitud de abonos que podrian fertilizar muchos terrenos, y mermando el número de individuos como consecuencia de no pocas enfermedades, surgidas de

la falta de cuidados que el ganadero no puede depa-  
rar á sus animales abandonados á la inclemencia y  
rigores de las estaciones.

¿Qué más necesitaríamos decir para demostrar  
que el pastoreo de que se trata es atentatorio á la  
industria pecuaria? Creemos que lo dicho basta para  
que los labradores y ganaderos piensen seriamente  
en poner en ejecucion los medios apropósito para  
sustituirle por el de la estabulacion ó mejor por el  
misto, de que en otro lugar habrémos de ocupar-  
nos. Ahora solo añadiremos; que, en otros tiempos  
y en países despoblados y de muy difíciles comuni-  
caciones, podría estar justificado el sistema de pasto-  
reo puro; más en el último tercio del siglo xix y en  
nuestra provincia no tiene razon de ser.

Otro tanto podríamos decir respecto de la *tras-  
humacion*, que con mayor motivo consideramos per-  
judicial á la ganadería; toda vez que á los inconve-  
nientes del pastoreo hay que agregar los que deter-  
minan los largos y penosos viajes que la trashuma-  
cion supone, y por virtud de los cuales, las lanas  
desmerecen y muchas veces sucumben los animales  
en el camino, víctimas del calor, del cansancio y de  
otras circunstancias inevitables.

No se nos oculta que, hoy por hoy, es bastante  
difícil suprimir la trashumacion, y que para esto es  
casi necesario esperar á que nuestra agricultura al-  
cance el grado de perfeccion indispensable; pero, en-  
tre tanto que esto sucede, creemos que debe procu-  
rarse, en cuanto sea posible, ir sustituyendo la tras-  
humacion por la trasterminacion, mediante la cual  
podría utilizarse la vegetacion espontánea que ofre-  
cen nuestras montañas, sin los graves inconvenien-  
tes del sistema que censuramos.

*La falta de sementales* con aptitudes y condi-  
ciones apropósito, es otra de las principalísimas  
causas que concurren á determinar la decadencia de

la ganadería en general; porque es evidente que «quien no siembra no puede recoger,» como es cierto que «el que siembra vientos no puede recoger sino tempestades.» Ahora bien; contrayéndonos á nuestra provincia. ¿Existen en ella sementales en número bastante? Los que hay ¿reunen las condiciones necesarias? Desgraciadamente no hay dificultad alguna en contestar de una manera negativa.

Con efecto; hemos dicho en otro lugar, y lo repetimos aquí, que nuestro país carece de razas determinadas y fijas; lo cual basta para comprender las dificultades que surgirán para la elección de sementales de las distintas especies. Fijémonos por un momento en la caballar, y ella que, es sin duda, á la que se dá marcada preferencia, en lo referente á la elección de reproductores machos, nos hará ver el abandono y la indiferencia en que se tiene un asunto tan trascendental como el de que tratamos. Para ello creemos conveniente trasladar aquí datos estadísticos que, referentes al año de 1841, demuestran el número de yeguas con que nuestra provincia contaba en aquella fecha, y así bien el de las paradas que á la sazón existían en la misma.

Habia en la capital un depósito con trece caballos sementales, de los que once eran españoles, uno inglés y otro alemán. Existían, asimismo, distribuidas por los distintos partidos judiciales de la provincia diez y siete paradas de particulares, las que contaban con ochenta y cuatro reproductores; y el número de yeguas que, por entonces, se destinaban á la reproducción, ascendía á 15.470. (1) De los ochenta y cuatro sementales la mayor parte eran garaño-

---

(1) Esto constituye otra prueba mas de la decadencia de nuestra ganadería en la provincia, puesto que al presente, segun en otro lugar hemos dicho, sólo existen 7.990 individuos pertenecientes á la especie Caballar.

nes, que cubrían 6.436 yeguas, siéndolo por caballos las 9.034 restantes.

Suponiendo ahora que de los 84 reproductores machos fueran caballos 40; y uniendo á este número los 13, que hemos dicho constituían el depósito de la capital, resulta que las 9.034 yeguas fueron cubiertas por 53 caballos, tocando, por consiguiente, á cada uno 170 hembras; número tan excesivo que parece inverosímil.

En la actualidad, hay mayor número de paradas particulares, es verdad; pero el de caballos sementales es mas escaso aún que el que tenía la provincia en el año de 1841, según los datos que nos han sido suministrados por veterinarios de los distintos partidos judiciales; datos que concuerdan con el cuadro que, aunque incompleto, ponemos á continuación:

Paradas particulares en la provincia de Leon y n.º de sementales que cada una tiene.

Casas de monta	NÚMERO de sementales.	NOMBRES de los propietarios.	PUNTOS DONDE RESIDEN.
			PUEBLOS.
1	1	D. Francisco Valcarce.	Arriego de Abajo.
1	1	» Pedro Martinez.	Barrio de Ambasaguas.
1	1	» Isidro Pastrana.	Bercianos del Camino.
1	1	» »	Benavides de Orvigo.
1	1	» »	Boñar.
1	1	» »	Cacabelos.
1	1	» »	Campillo.
1	1	» Juan Diez Pelaez.	Ceredinas.
1	1	» Fernando Melendez.	Fresno de La Vega.
1	1	» Isidoro Robles.	La Losilla.
1	1	» Annibal Castañon.	Lago de Carucedo.
1	1	» Donato Olejo.	La Bañeza.
1	1	» Manuel Alvarez.	Matanza.
1	1	» »	Mansilla de las Mulas.
1	3	» »	Noceda.
1	1	» »	Pedrosa.
1	1	» »	Riaño.
1	1	» »	
			Partidos judiciales.
			(La Vecilla.)
			(Sahagun.)
			(Astorga.)
			(La Vecilla.)
			(Ponferrada.)
			(Riaño.)
			(Valencia D. Juan.)
			(La Vecilla.)
			(Villafranca.)
			(Id.)
			(Valencia D. Juan.)
			(Leon.)
			(Villafranca.)
			(Riaño.)
			(Id.)

## PUNTOS DONDE RESIDEN.

Casas de monta	NÚMERO de sementales.	NOMBRES de los propietarios.	PUEBLOS.	Partidos judiciales.
1	1	D. Manuel Florez.	San Emilianó.	
1	2	» Joaquín Valero.	S. Miguel de La Ceana.	(Villafranca.)
1	1	» »	S. Esteban del Toral.	(Leon.)
1	4	» Señor Banciella.	Santibañez.	(Valencia D. Juan.)
1	1	» »	Toral.	(Leon.)
1	3	» Manuel Alvarez.	Trobajo del Camino.	(Valencia D. Juan.)
1	1	» »	Valderas.	(Id.)
1	4	» »	Valencia de D. Juan.	(Astorga.)
1	5	» Señores Casado.	Veguellina.	(Riaño.)
1	2	Lorenzo Gordon.	Vegamian.	(Valencia D. Juan.)
1	1	Manuel Diez.	Villamañan.	
1	3	Francisco Borrego.		
28	32			
	86			

NOTA. Segun se expresa, el número de caballos sementales de las paradas que se citan asciende á 32; resultando que con inclusion de los 8 que constituyen el depósito del Gobierno dan un total de 40.

OTRA. Los datos á que se refiere el presente estado les está recibiendo á la razon el Sr. Jefe de Fomento, por virtud de circulares insertas en el *Boletín oficial* de la provincia, en cumplimiento de una reciente Real órden de que en otro lugar damos cuenta.

Pero hay más; si lo que hemos dicho, respecto del número de sementales es lamentable, lo es doblemente lo que dice relación á las condiciones y aptitudes de los mismos; toda vez que la falta de estas ha traído en pos de sí, como no podía menos, la desaparición de nuestras razas, en otro tiempo envidiables y con empeño solicitadas.

En efecto: los dueños de las casas de monta, atentos solo á su interés particular y, muchos de ellos dominados por la ambición, se olvidan completamente de todo aquello que pueda contribuir al mejoramiento de las razas; y con un número insignificante de sementales, tal vez defectuosos, viejos y mal conformados (1) atienden á multitud de yeguas de todas las edades, alzadas y castas, sin pensar que las leyes de la generación y las reglas de la zootecnia condenan semejante proceder, como atentatorio al progreso de la industria pecuaria.

En cuanto al ganado vacuno está todavía más abandonada la elección de reproductores machos, pues es bien sabido que en nuestra provincia, no hay casas destinadas á cubricion de vacas. Cada una toma el toro que la casualidad la depara, ó, á lo sumo cada dos ó tres pueblos tienen uno que se dice del *procomun*, y que bueno ó malo, alto ó bajo, viejo ó jóven, ha de unirse, sin escepcion, á todas las vacas del territorio, sino espontáneamente obligado por la fuerza y los ardides del hombre, quien, sin pensarlo, se opone así á la multiplicacion y provoca la aparición de seres sin condiciones para los diversos destinos.

Otro tanto sucede con las demás especies ani-

---

(1) Hasta tal punto es cierto lo que consignamos, que, con profunda pena hemos visto en más de una ocasion, que algunos dueños de paradas han comprado caballos desechados por la Guardia civil, para destinarlos á la reproduccion.

males en que nos hemos fijado; pero principalmente con la de cerda, cuya multiplicacion, por regla general, tiene lugar en nuestra provincia sin la más pequeña intervencion por parte del ganadero.

En suma: ni el número de machos que se destinan á la reproduccion es suficiente, ni la eleccion que de ellos se hace es acertada, ni se tienen en cuenta las condiciones que ellos y las hembras deben reunir, segun el destino que se pretenda dar á los productos, ni se observa, en fin, nada de cuanto deba presidir al acto generador, como tendremos ocasion de confirmar más adelante.

*La falta de capital* que comunmente se nota en los ganaderos y labradores de esta provincia, es tambien otra de las causas que se oponen al progreso de su industria pecuaria.

Para que sea fecundo el esfuerzo aunado del trabajo y de la inteligencia, se necesita, en primer término, capital y absoluta seguridad de poder satisfacer el interés y la amortizacion del préstamo, cuando á este medio se recurra; por que, apesar de las declamaciones que de continuo se formulan en los tiempos actuales, es una verdad inconcusa que el trabajo—en las industrias agrícola y pecuaria, lo propio que en todas las demás—es de todo punto insuficiente para vencer las dificultades técnico-económicas.

En efecto: sin capital, es imposible que el ganadero pueda adquirir tipos reproductores apropósito para la mejora de las razas que intenta obtener; ni puede suministrar á aquellos y á los productos que resulten la alimentacion y cuidados que reclamen; ni le es dado emprender explotaciones agrícolas—siempre indicadas—cuando se trata de dar empuje á la industria pecuaria, pero principalmente cuando se aspira al perfeccionamiento de ella; ni puede, en fin, hacer nada que, reportándole á él ven-

tajas conocidas, contribuya al aumento de la riqueza pública.

El ganadero que, á la vez no sea agricultor; el agricultor que no sea ganadero; y el ganadero y el agricultor que no cuenten con un capital proporcionado al terreno cultivable de que dispongan, y al número de cabezas que pretendan sostener, caminan, sin pensarlo, hácia su ruina, y á ella llegarán indefectiblemente, con sentimiento suyo y con grave perjuicio de la riqueza del país.

Y bien ¿Necesitaríamos detenernos aquí, para demostrar que, en efecto, la inmensa mayoría de los labradores y ganaderos del país carecen de capital indispensable para seguir debidamente el cultivo vegetal y animal á que se dedican? Creemos que no, porque en la conciencia de todos está la verdad de nuestro aserto. Nuestros labradores y ganaderos se vén de continuo tristemente obligados á recurrir á los hombres del tanto por ciento, no ya para atender á los gastos que reclama el cultivo á que se consagran, si no para satisfacer las más apremiantes necesidades de su vida que, dicho sea de paso, las satisfacen con bien poco los infelices.

*El excesivo fraccionamiento* de la propiedad nos parece que influye, y no poco, en la decadencia de nuestra ganadería, toda vez que él se opone á que los terratenientes de alguna importancia se dediquen al cultivo de sus fincas viéndose, por tanto, obligados á entregarlas á colonos que, faltos de capital como hemos dicho, ni las atienden con los abonos y labores necesarias, ni pueden explotarla racional y científicamente, de modo que, á la vez que logren cosechas de cereales, consigan también alimentos abundantes y buenos para atender al sostenimiento de los animales, que en número proporcionado, debieran tener.

Y que la divisibilidad del terreno es exagerada

en nuestra provincia, es una verdad de que no puede dudarse, sabiéndose, como se sabe, que no llega á un 2 por 100 el número de fincas que pasen de dos hectáreas.

*La poca duracion de los arrendamientos* se opone tambien al desarrollo de las industrias agricola y pecuaria; pues es bien sabido que el labrador que, por pocos años, toma fincas rústicas en colonia, lejos de cuidarse de emprender en ellas explotaciones formales y de introducir mejoras, las esquilma, obligándolas á una produccion forzada sin cuidarse de depararlas los beneficios que no las negaria si tuviera seguridad de que habia de disfrutarlas mucho tiempo.

Otras muchas causas de la decadencia de que se trata podríamos señalar; pero, como si lo hiciéramos, necesitaríamos mas espacio del que podemos disponer, dámos aquí por terminado este punto del tema que nos entretiene, y pasamos á ocuparnos de los *medios* apropósito para *combatir la decadencia* en que hemos visto se halla la riqueza pecuaria de la provincia.

Concisos seremos tambien al abordar este punto, que por su importancia, bien merece que se le consagraran más páginas de las que á nosotros nos están concedidas.

### III

#### Medios para combatir la decadencia de la industria pecuaria.

Es una verdad palmaria la que entraña el principio que dice: *sublata causa tollitur efectus*. Y así es que los males, de cualquiera índole que sean, no pueden desaparecer en tanto que persistan las causas que les mativaron; luego es evidente que nuestra ganadería, no convalecerá, no saldrá del lamentable estado en que se halla, en tanto que no se conjuren

las causas que determinaron su decadencia. Y hé aquí un medio general que proponemos para mejorar la situación de la riqueza pecuaria de nuestra provincia.

Estúdiense, pues, las causas de decadencia que hemos señalado; véase de obrar en contra de ellas, al fin de que se trata, y habremos dado un paso fecundo en resultados favorables.

Mas como quiera que concedemos suma importancia á esta parte de nuestro modesto trabajo, no podemos, ni queremos, ni debemos prescindir de consagrarla el tiempo y espacio indispensables. Por eso vamos á ocuparnos detalladamente de los medios que á continuacion señalamos, como apropósito para combatir la decadencia de nuestra ganadería, bien que, al hacerlo, seremos tan concisos como necesitamos serlo.

*Medios indicados para combatir la decadencia  
de la ganadería en la provincia.*

- 1.º Union estrecha de la agricultura y ganadería.
- 2.º Racional sistema de cultivo que sustituya al que se sigue.
- 3.º Cultivo de prados artificiales.
- 4.º Creacion de un Banco agrícola-pecuario.
- 5.º Id. de una granja-modelo.
- 6.º Id. de Juntas de agricultura y ganadería en las cabezas de partido.
- 7.º Establecimientos de casas de monta en varios puntos de la provincia, por cuenta de la Excma. Diputacion.
- 8.º Inspeccion facultativa de las mismas.
- 9.º Exposiciones Regionales frecuentes.

Si en vez de marchar separadas las industrias agrícola y pecuaria, embarazándose y hostilizándose mutuamente, caminarán juntas, en amigable consorcio, y dispensándose recíproco auxilio, la una y la otra, en tal caso, responderían á los deseos del agricultor y ganadero, quienes verían debidamente recompensados los trabajos y desembolsos que hicieran. Solo así; solo produciendo muchos y variados vegetales puede aspirarse á tener muchos y buenos animales; y solo disponiéndose de estos, es como se pueden obtener aquellos.

La agricultura y la ganadería son miembros de un mismo todo: la existencia de la una es inconcebible sin la existencia de la otra. Donde no hay agricultura no puede haber ganadería; donde no hay ganadería no es posible una agricultura próspera. La agricultura dá, pero es á condicion de recibir; la agricultura entrega sus productos, ó gran parte de ellos á la ganadería, pero la ganadería devuelve á la agricultura los materiales que esta necesita para producir de nuevo. La agricultura y la ganadería son un círculo cuyo principio y cuyo término apenas si se advierte. En tanto, pues, que la ganadería esté divorciada de la agricultura, la una y la otra producirán poco y malo; desde el momento en que hagan vida comun, exuberante y lozana será la de las dos.

Ser agricultor, sin ser ganadero, es una temeridad; ser ganadero, sin ser agricultor, es una locura.

A que se opere gradualmente el lazo de union de estas dos industrias deben encaminarse nuestras miras; en la seguridad, de que el dia que se realicen habremos entrado en una nueva era de prosperidad envidiable.

Acabamos de apuntar, como medio indicado para combatir la decadencia de nuestra ganadería, la necesidad de que esta marche unida á la agricultura; más esto, que es bueno, no es, sin embargo su-

ficiente; porque no basta cultivar la tierra, es indispensable que este cultivo sea racional ya que no eminentemente científico. No basta ejercer la agricultura, es preciso ejercerla de una manera atinada; es necesario que el agricultor obedezca á un plan combinado; es indispensable que en el cultivo de las tierras se proceda de tal modo que, con los ménos gastos posibles, se obtengan los mayores rendimientos, y los más variados y escogidos productos.

Ya hemos indicado, al ocuparnos de las causas de decadencia, que el sistema cereal exclusivo es atentatorio á la ganadería y perjudicial á los intereses del cultivador; toda vez que con él, y no obstante los pastos naturales, se priva á los animales de una alimentación tan abundante y buena como se necesita para intentar alguna mejora en las razas. Ya hemos dicho también que, por más que en nuestra provincia se cultivan algunas plantas leguminosas, raíces y tubérculos, se hace, sin embargo, en tan pequeña escala que puede decirse que el cultivo cereal, es casi exclusivo, á lo ménos en ciertos puntos; y ya hemos visto, en fin, que del terreno arable de la provincia quedan condenadas á periódica improducción más de 260.000 hectáreas. Por esto pues, y para evitar las fatales consecuencias del pastoreo puro, á que conduce el sistema cereal exclusivo, sería conveniente seguir otro por medio del cual pudiéramos lograr la adquisición de muchos y variados productos vegetales, que permitieran el sostenimiento de cuantos ganados reclame el terreno que se cultive.

De buen grado entraríamos en estensas consideraciones relativas á este punto, y señalaríamos las rotaciones de cosechas que juzgamos convenientes, según las distintas regiones de la provincia; pero, como esto no es posible, renunciemos con sentimiento á ello y diremos solamente:

1.<sup>a</sup> Que hay plantas, cuyas raíces profundizan más que otras, lo cual debe tenerse en cuenta, para que de este modo el labrador utilice los elementos superficiales y profundos de la tierra, alternando las cosechas.

2.<sup>a</sup> Que existen vegetales, á quienes con razon se dá el nombre de *fertilizantes*, pues que para su desenvolvimiento toman de la atmósfera más que de la tierra, á la cual suelen dar un sobrante de principios que aumenta su fecundidad.

3.<sup>a</sup> Que el cultivo de ciertas raíces y tubérculos, á más de proporcionar á los ganados alimentacion abundante y buena (1) prepara el terreno, por medio de las labores que exigen, para obtener cosechas de otros vegetales que el hombre consume. Todo esto debe tenerse en cuenta al cultivar la tierra; porque solo así, solo poniendo en práctica estos principios que la ciencia aconseja y la observacion ha sancionado, es como puede disminuir el sistema cereal y desaparecer el de barbechos, los cuales nada producen, apesar de reclamar labores que representan tiempo y capital.

Otra cosa acerca de la cual llamamos mucho la atencion, es el cultivo de prados artificiales, ya que nuestra provincia por sus condiciones hidrológicas se presta perfectamente á ello.

Aventurado y dispendioso, por demás, y hasta imposible, en cierto modo, es proponerse mejorar la ganadería, sin contar ántes con el elemento principal, con la base sobre que debe fundarse, que es, sin duda alguna, la praticanura. Obstinarsse en dar fomento á la industria pecuaria, sin crear á la vez prados, seria descuidar el más importante dato del problema, la verdadera esencia de esta grangería.

---

(1) Especialmente la remolacha que se recomienda eficazmente por tolos los zootécnicos y agrónomos, como uno de los mejores alimentos.

Ni los prados naturales, ni los pastos con que nuestra provincia cuenta, son suficientes á emprender la mejora pecuaria á que debemos aspirar. Por eso recomendamos el cultivo de prados artificiales, como el más eficaz medio de perfeccionar la agricultura y de aumentar y mejorar la ganadería.

«*Mas yerba y menos trigo;*» esto han dicho Columela, Ther, Sully, Echagaray, Richard, Campomanes y tantos otros sabios agricultores antiguos y modernos. Los Romanos, aquellos hombres tan entusiastas por la agricultura, dijeron hace muchos siglos «*primun pascere;*» porque comprendían la importancia de la ganadería, y que el elemento principal de ella estaba en la alimentación.

Si nuestros cultivadores, siendo á la vez ganaderos, destinarán una mitad, ó siquiera una tercera parte de sus tierras á prados artificiales, lograrían entonces un prodigioso aumento en sus ganados, disminución proporcional de gastos en el cultivo, considerable cantidad de abono y tanta ó más cosecha de cereales, en menos tierra que la que al presente cultivan.

El cultivo de los prados supone trabajo y gastos, es verdad; pero son gastos y trabajos, que alcanzan recompensa extraordinaria. Y no se diga que en la provincia de Leon hay bastantes prados naturales y pastos, porque, en primer lugar no es, por desgracia, tan exacto; y aunque lo fuera, no por eso deberíamos renunciar á obtener los mayores rendimientos y ventajas que los prados artificiales dán.

En efecto; por una parte los prados naturales, y los pastos propiamente dichos, completamente abandonados á la naturaleza, ofrecen un fenómeno que no tiene lugar tratándose de prados artificiales. En los terrenos incultos, lo mismo se crían las plantas útiles que las nocivas; así que, siendo consumidas por los animales, las primeras, antes de que

ellas hayan llegado á su completo desarrollo, claro está de que no pueden propagarse. Como las segundas son instintivamente respetadas por los ganados, llegan á su madurez y, dejando caer sobre el terreno sus semillas, se multiplican, resultando de aquí que, al cabo de más ó ménos tiempo, los prados naturales y los pastos, ó no ofrecen alimentacion abundante, ó la que dan es nociva y perjudicial para los animales que tengan necesidad de utilizarla.

Pero hay más; los prados artificiales, en una dada estension de terreno, suministran mayores y mejores productos; se obtiene mucho más pronto el máximum de ellos; los principios que sus vegetales toman de la atmósfera son utilizables para cosechas intercalares, y por último, para los prados artificiales se eligen las plantas que se desean y convengan, segun la clase de ganados que se quiera y se deba sostener y aun mejorar.

*Los Bancos agrícolas*, cuyos satisfactorios resultados están tocando otras naciones y aún varias provincias de la nuestra (1) son de una necesidad imprescindible en la de Leon: pues que sus labradores y ganaderos, por regla general, no cuentan con más fortuna que su honradez y laboriosidad, y se ven, por tanto, imposibilitados de introducir reformas en la agricultura, y de aspirar á mejoras en la ganadería.

A la falta de Bancos agrícolas puede atribuirse en no pequeña parte, la decadencia de nuestra industria pecuaria; y á ellos debemos recurrir para levantarla de la postracion en que yace; pues, siendo cierto, como lo es por desgracia, que nuestros labradores y ganaderos necesitan buscar la poderosa pa-

---

(1) La de Zamora, entre otras, está ya tocando los benéficos resultados del Banco agrícola que hace poco ha creado.

lanca del dinero, indispensable para el fomento de toda industria, véanse obligados, los infelices, á entregarse en manos de logreros que, sin entrañas y sin conciencia, prestan cantidades, con las cuales puede decirse que compran la desgracia y la ruina de las familias, oponiéndose de paso á la prosperidad nacional.

Fuera ocioso insistir, despues de esto, acerca de la conveniencia, ó mejor diremos, de la necesidad de crear en nuestra provincia un Banco agrícola que, proporcionando dinero á un interés módico y á plazo largo, permita á los labradores emprender explotaciones, mejorar cultivos, aumentar ganados, é intentar reformas beneficiosas para ellos mismos y para los intereses del país y de la Nacion. Mas esto que es bueno ¿es posible? Por fortuna sí, pues ya lo ha demostrado de una manera palmaria un hijo de esta provincia, conocedor de las condiciones y necesidades de la misma.

Para llevar á cabo tan feliz pensamiento, su autor (1) proponía:

1.º Que toda vez que los *Pósitos*, que un tiempo fueron un adelanto moral y económico, llenaron ya su bienhechora mision y, hoy no responden á las necesidades de la agricultura, debian aplicarse á la fundacion de un Banco, prévia la autorizacion del Gobierno.

2.º Que de los fondos que el presupuesto provincial ofrecia, pudiera dedicarse al objeto indicado por lo menos la mitad; y

3.º Que con estas dos sumas, representadas la primera por 731.240 rs. y la segunda por 600.000 que en junto hacen un total de 1.331.248 rs. podría

---

(1) D. Salustiano Posadilla en una memoria publicada en el año 1868, prévia aprobacion de la Excm. Diputacion, por cuya cuenta se imprimió.

empezar á funcionar desde luego el citado Banco y á rendir los frutos que está llamado á dispensar.

Y como el autor del pensamiento que nos ocupa supone que el Banco de que se trata debia constar de cuatro millones de reales, indica que no es difícil cubrir esta cantidad por medio de acciones, que tomarían los capitalistas, los pueblos de la provincia por sus inscripciones de 80 por 100 de propios y la Excmá. Diputación, que consignaría anualmente en sus presupuestos una partida prudencial.

Y, ni otra palabra más diremos por nuestra cuenta, que bien podemos terminar este punto, con las literales del señor á que aludimos.

«Con una organizacion así de crédito territorial en esta provincia, habria poderosa circulacion de capitales, baja del interés del dinero, desarrollo de la agricultura, subida del precio de los jornales, regularidad en la vida económica y bienestar completo.»

Que se dispense proteccion á la agricultura y ganadería, que son las nodrizas de todas las demás industrias, y de esta manera aquellas saldrán de la decadencia en que se encuentran. He aquí, lo que por todas partes, en todos tiempos y á todas las personas se oye decir como verdad inconcusa. Y lo es ciertamente, pues no hemos de negarlo nosotros que la pedimos por suponerla de todo punto necesaria. Pero, si todos pretenden y piden esta proteccion del Gobierno, nosotros, sin desconocer que de él puede venir mucho y que tiene el deber de conceder no poco, entendemos que dentro de la provincia hay elementos que pueden emplearse en bien de la agricultura y ganadería.

Para combatir la decadencia de nuestra industria pecuaria encontramos el mas poderoso auxiliar en la Diputación provincial, y abrigamos el conven-

cimiento de que ella puede traducir en realidad los deseos que todos acariciamos.

Nuestros ganaderos carecen, como hemos hecho notar en otro sitio, de reproductores de condiciones, apropósito, y se encuentran además incapacitados de adquirirles por falta de capital. Pues bien: que la Diputación provincial establezca una granja modelo en la cual pueda sostener los reproductores á que nos referimos, y de este modo se habrá removido una de las más grandes dificultades que se oponen al desenvolvimiento de que se trata. ¿Es esto factible? creemos que sí, por mas que haya que luchar con algunos inconvenientes, pero no insuperables.

Las grandes obras exigen siempre sacrificios no pequeños, y sobre todo fuerza de voluntad. Téngala, pues, la Diputación y dispensará á la provincia que representa un bien, cuyo agradecimiento pasará de generacion en generacion, inmortalizando su nombre.

Pena nos dá no poder desenvolver este pensamiento con tanta extension como el reclama y merece; pero sí encerrados en los estrechos límites que se nos conceden, tenemos necesidad de renunciar á detalles referentes al sitio, extension y explotacion de la granja á que aludimos, no por eso dejaremos de decir algo que nos permita bislumbrar siquiera, las ventajas que ella reportaría una vez creada.

Por de pronto haremos notar, que no nos parece cosa difícil, el que la Diputación provincial, sin hacer desenvolso de ningun género, llegase á disponer del terreno necesario para la granja en cuestion. Y si esto fuera así, y si dicha Corporacion distrajera de los fondos con que cuenta alguna cantidad, con ella y con otra que se tomara del Banco agrícola, una vez establecido, creémos que podría emprenderse la explotacion, sinó en grandes propor-

ciones al principio, en las suficientes, sin embargo, para poder conocer las ventajas del medio que proponemos.

Medio efficacísimo y seguro bajo el punto de vista científico y económico, pues que, mediante él, abrigamos la esperanza muy fundada de que nuestras razas habrían de mejorarse, y de que, sin pasar mucho tiempo, la Diputación se vería reintegrada del capital anticipado, y contaría para lo sucesivo con uno que la iría deparando rendimientos aplicables á nuevas mejoras.

La adquisicion y sostenimiento de selectos reproductores machos y hembras de las principales especies domésticas, en número proporcionado al terreno y capital de que se dispusiera, sería el principalísimo objeto de la creacion de la granja; y ellos, á la vez que llenaban el fin de mejora que nos proponemos, reintegrarían bien pronto á la Diputación de los desembolsos que anticipara. Diremos como fijándonos solo en la especie caballar, pudiéndose hacer aplicaciones de lo que de ella digamos, á las demás especies.

Los dueños de las paradas particulares, emprenden de ordinario, semejante especulacion, para con sus rendimientos atender á las necesidades propias y de sus familias. Muchos de ellos, por falta de fondos, se encuentran imposibilitados para adquirir buenos sementales y suelen, por lo mismo, tomarlos en arriendo por la temporada en monta.

Ahora bien; la renta que suelen dar por un caballo semental es, cuando menos, doce cargas de trigo, que apreciadas á 10 pesetas fanega, representan una suma de 480 pesetas.

El caballo de que se trata, ha de ser alimentado por cuenta de la Diputación ocho meses de cada año; toda vez que en los cuatro restantes es obligacion del arrendatario. Calcúlase la alimentacion diaria en

celemin y medio de cebada, y media arroba de paja; de modo que para que los 8 meses citados serán precisas 27 fanegas, que á precio de 5 pesetas una, hacen 135; mas 55 de paja, dan un total de 190 pesetas; (1) hasta 480 que decimos produce el caballo, queda un producto líquido de 290 pesetas anuales.

Segun los reglamentos basados en la ciencia, los caballos pueden funcionar como reproductores, desde los cuatro hasta los diez y seis años (2) pueden por tanto, producir la renta de que hemos hecho mérito, durante doce, que á razon de 190 pesetas cada uno, importan 3.480. Deduzcamos ahora de esta suma la de 1.250 pesetas para compra del semental, y suponiendo que lo que este valga á los diez y seis años, quede por los gastos del cuidado que se le prestó durante los doce años de servicio, resultará un producto líquido de 2.230 pesetas, ó sean 186 cada año.

Las hembras que hubiera en la granja, ofrecerian tambien, por su parte, con sus productos, que se darian á la venta, ganancias relativas; y hé aquí, como aumentando cada dia el capital, podria la Diputacion fomentar la ganaderia de la provincia.

Diráse tal vez, que la explotacion de la granja supone muchos gastos por lo mismo que es imprescindible un numeroso personal, que entienda, no solo en los trabajos materiales, sí que tambien en los facultativos. Pues bien, á esto contestarémos que las utilidades estarian siempre en razon directa del número de personas que trabajasen.

---

(1) Alimentado con los productos de la granja saldria mas barato el sostenimiento del caballo de que se trata.

(2) Respecto de las demás especies, diremos: que los machos destinados á la reproduccion son ó pueden ser aptos para ella desde que adquieren su completo desarrollo hasta que, por consecuencia de la edad, se hace preponderante la desasimilacion.

Pero hay mas; nosotros, al indicar el pensamiento que nos ocupa, pretendemos que la direccion, administracion y contabilidad de la granja, se haga por los mismos señores Diputados, ó por los dependientes de esta corporacion; por que esto, aparte de la economía que supone, tiene la ventaja de que, siendo dichos señores, por regla general, de la provincia labradores y ganaderos, en su mayor parte, y conocedores, por tanto, de las condiciones de localidad, de los usos y costumbres de sus moradores, de los medios con que estos cuentan; de las necesidades que sienten y de las mejoras que precisan, nadie mejor que ellos puede trabajar con mas celo, con mejor buena fé y con más probabilidades de acierto y de resultados.

Mas, aun suponiendo que los señores Diputados no pudieran siempre consagrarse á tan buena obra, porque otros asuntos se lo impidieran, podria suplirles la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, que compuesta de hombres científicos, é interesados por el bien de la provincia, —á que suelen pertenecer, —llenaría cumplidamente el cargo que se la encomendara, ya que, de una parte tiene el deber de velar por la agricultura y ganadería, y de la otra cuenta con un Ingeniero agrónomo que, por la especialidad de sus conocimientos, puede contribuir no poco al mejor resultado de la empresa que proponemos; empresa en la cual habia de entender tambien un Veterinario ilustrado y moral, al que se señalará una módica y decente retribucion que premiara sus importantes servicios.

Para secundar los trabajos que se llevarán á cabo en la capital de provincia, deberian crearse, en las cabezas de partido, juntas de agricultura y ganadería, compuestas de las personas mas instruidas, y competentes de las respectivas localidades, sin que se prescindiera de los Veterinarios de las mismas.

Si nuestras ideas, tal vez incomprensibles por el excesivo laconismo con que nos vemos precisados á presentarlas, fueran acogidas por la Sociedad Económica de Amigos del País y por la Excma. Diputación, á ellas, en tal caso, toca estudiarlas y aclararlas para su ejecución.

Otro de los medios que suponemos, no solo conveniente sino necesario para combatir la decadencia de nuestra ganadería, es el que se refiere á paradas.

En efecto: por de pronto sería de excelentes resultados, que á permitirlo el estado de fondos de la Diputación, estableciese por su cuenta en varios distritos de la provincia casas de monta, donde tuviera lugar la cubricion de hembras de las principales especies domésticas, como por ejemplo la caballar, vacuna, de cerda y lanar. Si así se hiciera; si estas casas estuviesen dirigidas por las juntas de los respectivos distritos y por el Veterinario, que nunca debe faltar en ellas, se establecería entonces, entre los particulares que tuviesen paradas y entre la Diputación, una honrosa competencia que, cediendo en beneficio de la ganadería, haría necesaria una medida, que en caso contrario, era preciso no descuidar. Nos referimos á la inspeccion facultativa ó veterinaria que convendría establecer de lleno para las paradas particulares. Inspeccion que, obligatoria hasta el año de 1869, desapareció en mal hora, desde aquella fecha que ha señalado de una manera ostensible, la decadencia de la cria caballar en España. (1)

Que los concursos ó exposicion influyen de una

---

(1) Por Real órden de 19 de Febrero del corriente año de 1880, se ha resuelto queden sujetas al reconocimiento, intervencion y autorizacion del Director general de Caballería y de la cria caballar las paradas de particulares, etc. (Creemos que esto que es bueno, no es todavia suficiente).

manera poderosa en el fomento de las artes, industrias y ciencias; es una verdad que nadie desconoce.

En efecto; al interés individual, motor energético de la civilización de hoy; á la sed de gloria, perpetua aspiración del hombre inteligente, se une en las exposiciones la noble envidia de ser el primero. Y esas tres pasiones puestas en juego (que aparecían mezquinas en otra esfera) allí, en el templo del arte y de la industria; delante de la multitud orgullosa y agradecida que ve el espejo de su poder en las obras salidas de su seno; que aplaude los triunfos del trabajo en pro de su bienestar; esas pasiones, decimos, son tan grandes que no se humillan sino ante la virtud; porque si ellas retratan al hombre, la virtud refleja á Dios.

Fuera ocioso, por tanto, que nosotros insistiéramos en demostrar la influencia que los concursos públicos tienen en la ganadería. De todos modos diremos que las exposiciones de ganados deben tener lugar todos los años en los respectivos partidos judiciales, cuyas juntas, solas ó asistidas de uno ó dos individuos de la Diputación, de la Junta provincial de Agricultura ó de la Sociedad de Amigos del País, constituirían el Jurado y distribuirían los premios que juzgasen convenientes; para lo cual debería interesarse á los grandes propietarios, á fin de que contribuyeran en la medida de sus fuerzas á tan laudable y trascendental objeto.

Cada dos ó tres años, por lo menos, debería anunciarse un concurso en la capital de provincia, donde podrían ser nuevamente premiados algunos animales de los que ya lo hubieran sido en las cabezas de partido: y de este modo, con este doble premio y otro tercero á que podrían aspirar en las exposiciones nacionales, á la vez que se estimulaba á las mejoras, se reintegraría, en cierto modo, á los opositores de los gastos extraordinarios que hubie-

sen hecho para alcanzar las de sus respectivos ganados.

#### IV.

##### Medios para mejorar las razas existentes. (1)

Al ocuparnos de este punto, que es el último de los comprendidos en el tema que nos entretiene pudiéramos, y tal vez convendría hacerlo con detenimiento, consagrandó á este objeto tantas ó mas páginas como las que llevamos escritas; mas, como por una parte, si tal hiciéramos traspasaríamos los límites que nos están concedidos, y como por otra cuanto hemos consignado apropósito de los medios para evitar la decadencia de nuestra ganadería, es aplicable al punto que vamos á abordar, por eso creémos justificado el laconismo de que no podemos prescindir.

Esto dicho indicamos, ante todo, que para lograr la mejora de las razas que al presente existen en nuestra provincia,—condicion casi imprescindible, si ha de aspirarse á obtener otras nuevas—(2) es absolutamente indispensable contar antes con una alimentacion variada, abundante y buena puesto que, sin ella, fuera inútil toda tentativa.

Verdaderamente; tal es y tan poderoso el influjo que la alimentacion ejerce en los animales, que por solo este medio, hábilmente manejado, se consigue no solo el cambio de formas, y la aparicion de aptitudes apetecidas, sí que tambien se llega á alcanzar una precocidad verdaderamente asombrosa;

---

(1) Raza es la agrupacion de animales distinguibles de los demás de su especie, por ciertos caracteres que se conservan y transmiten por la generacion.

(2) Por eso nos permitimos invertir el órden del tema en este último punto.

circunstancia esta última, tan atendible, bajo el punto de vista económico, que en la mayor parte de las especies animales domésticas, es casi la única que debe preocupar al ganadero; pues, como fácilmente se comprende, no es indiferente que un animal sea adulto á los cinco años, ó á los cuatro, tres y aún menos. Pero hay más; la influencia de la alimentación no se limita á lo dicho sino, que por medio de ella, puede conseguirse la disminucion y aún la desaparicion de ciertas partes orgánicas, al propio tiempo que el aumento de ciertas otras, segun convenga á las miras del criador.

En efecto; cuando la alimentacion que se prepara á los animales es rica en principios protéicos (albumina, fibrina, caseina) y en elementos minerales (fosfatos calizos) (1) entonces, así los huesos como los tejidos blandos, reciben de la sangre cantidades considerables de plasma nutritivo. Por virtud de los principios protéicos, el sistema muscular se desarrolla de una manera extraordinaria, y merced á los minerales, el esqueleto adquiere rápidamente en las primeras épocas del desarrollo una densidad estremada, infiltrándose los canales calcóforos de sales térreas, disminuyendo notablemente el calibre de los vasos capilares, cesando, por tanto, el crecimiento de los huesos y quedando el esqueleto reducido á pequeñas dimensiones.

En la fibra carnosa se deja notar un fenómeno opuesto: los jugos que afluyen á ella se emplean en su crecimiento rápido y sostenido; los haces musculares adquieren volúmenes extraordinarios; porque,

---

(1) Cuando las sales térreas, y especialmente el fosfato tribasico de calcio, abunda en los alimentos que se dán á los animales en las primeras épocas de su vida, no hay que temer entonces que aparezca en ellos la osteomalacea que no deja de ser frecuente en nuestra provincia.

dada la integridad orgánica y funcional, nada se pierde ni es supérfluo en el acto de la nutrición; y de aquí que, después de haber cesado el desarrollo y crecimiento de los huesos, se establece el balance orgánico, en cuya virtud obra la ley de las compensaciones entre los distintos órganos, aparatos y sistemas.

Por esto, si la modificación á que aludimos se opera prematuramente en el esqueleto, conservará este, desde entonces y para siempre, sus reducidas dimensiones; y, en cambio, la carne, propiamente dicha, alcanzará un desarrollo estremado; contrastando así la hipotrofia del conjunto óseo con la hipertrofia de los demás tejidos.

Por lo demás, y después de haber indicado como la alimentación influye en las formas, aptitudes, precocidad, disminución, y aun desaparición de ciertas partes orgánicas (1) así como también en el extraordinario desarrollo de ciertas otras, no creemos necesario detenernos en demostrar que, por lo mismo, es uno de los medios más poderosos para mejorar las razas, tanto más cuanto la ciencia dice y la experiencia demuestra, que los caracteres que los animales adquieren por el medio indicado, son transmisibles de padres á hijos, y de generación á generación que es lo que se necesita para constituir razas.

Que la esmerada higiene y los perseverantes cuidados, por parte de los criadores, hácia sus ganados, ejercen una decisiva influencia en el mejoramiento de las razas, lo hemos hecho notar cuando nos ocupamos de la falta de cuidados higiénicos, como causa de decadencia.

---

(1) Por virtud de la alimentación, se han llegado á obtener razas desarmadas ó mochas.

Fuera ocioso, por tanto, que volviéramos á insistir sobre este punto, repitiendo, en último caso, lo mismísimo que ya hemos dicho. La mejor y más abundante alimentación, sin el concurso de la higiene es estéril; no dá resultados; pero juntas ambas, les deparan admirables, sorprendentes.

Mas, aun cuando, como acabamos de ver, la alimentación y la higiene operan verdaderas maravillas, y son suficientes por sí mismas para alcanzar las mejoras de las razas, es preciso decir que á este satisfactorio resultado no se llega sino á costa de muchos sacrificios, cuidados, desvelos, y sobre todo de mucho tiempo. Por esto es conveniente, y muchas veces necesario, apelar á otro medio mas fácil, menos costoso y mas pronto y seguro, que es el de la *generacion*, por la cual, y merced á la union sexual, se reproducen los animales, resultando otros parecidos á aquellos de quien proceden, cumpliéndose así, la ley de la herencia. (1)

Varios son los métodos ó sistemas de reproducción, y de ellos nos vamos á ocupar sumariamente, empezando por el de *seleccion*, que consiste elegir los animales mas perfectos y de mejores antecedentes de una raza para destinarlos, á la union sexual, con exclusion completa de aquellos que se aparten del tipo deseado.

En efecto; el sistema de cria interna, que los franceses llaman *par-dedans*, y los ingleses *in and in* es el mas lógico y el que, á la vez, ofrece seguridad de mejorar y obtener con los elementos que ya poseemos, buenas razas de ganados, cada una con su

---

(1) Propiedad que los padres tienen de transmitir á sus hijos los caracteres que les distinguen.

Conviene advertir aquí que, contra las teorías de los ovistas y espermatisistas, puede asegurarse hoy que la influencia de los reproductores es igual en ambos sexos, supuesta la misma consistencia.

aplicacion distinta y todas connaturalizadas con la índole de nuestro clima y con el estado de nuestra agricultura, un tanto mejorada por los medios que en otro lugar hemos propuesto.

Hemos dicho en otro sitio, y es cierto, que nuestras razas animales carecen de caracteres y aptitudes ostensibles, y que abundan en ellas defectos de no poca consideracion; pero esto que, mas bien que de su conformacion típica y de sus tendencias fisiológicas, depende del abandono y mal sistema de crianza, no se opone en manera alguna á la mejora de esas mismas razas, que bastardeadas y todo como están, ofrecen de vez en cuando algunos ejemplares de conformacion y aptitudes envidiables, principalmente cuando preside el menor esmero en la eleccion de reproductores y en la alimentacion y cuidados higiénicos; lo cual recuerda la bondad que nuestras razas poseyeron en otros tiempos

Tenemos, pues, á nuestro favor el atavismo (1) que, aunque contrariado por el hereditarismo, se conserva vivaz y pronto á recobrar su preponderancia. Combinense, por tanto, estos dos principios de manera que no haya antagonismo entre uno y otro, ó que sea el menor posible; elijanse constantemente

---

(1) En el fenómeno de la reproduccion, considerado bajo el punto de vista de la trasmision de las cualidades del reproductor, este desempeña un doble papel. Obra el reproductor por su potencia propia que depende de su estado constitucional (como individuo) de su edad, de sus antecedentes y de las influencias de todo género á que ha sido sometido; y obra tambien como representante de sus ascendientes que depositaron en él todos los gérmenes vivaces que ellos mismos habian recibido de sus antecesores. A esta doble accion corresponden dos principios diferentes. Para el primero propone Mr. Baudement que se conserve el nombre de *hereditarismo*; para el segundo que se llame *atavismo*. El hereditarismo así definido, indica, pues, la accion inmediata y actual del reproductor; esto es una accion individual. El atavismo, representa la accion á distancia de los abuelos, etc., ó lo que es lo mismo, una influencia colectiva.

(Sr. Conde de Pozos Dulces. E. G.)

para reproductores los individuos de ambos sexos en quienes sobresalgan las cualidades que se quieran acrecentar, pero sin desatender su genealogía;— porque vale mas que adolezcan de algunos defectos accidentales, con tal que procedan de razas fijas y bien consolidadas, que no que sean intachables en sí, pero pertenecientes á razas inferiores y de poca firmeza.—No se olvide que la fuerza de atavismo es superior á la de hereditarismo, y que los defectos de este pueden corregirse por virtud de aquel, pero no viceversa; refórmense la crianza y la alimentación en todos sus detalles; no se salga jamás de los grupos que así se vayan obteniendo (1) y es bien seguro que la selección triunfará en nuestra provincia mas fácilmente que en otras, y que cada generación sucesiva se acercará mas y mas á la perfección á que aspiramos, siempre que, por parte de los ganaderos, haya la debida perseverancia, que mas que en ninguna otra empresa de la vida, es necesaria en lo que se refiere á la mejora de las razas.

## V.

### Medios para obtener razas adecuadas á los distintos servicios.

No hay duda alguna de que, por los tres medios indicados, se llega indefectiblemente á la mejora de las razas; pero, como hemos dicho, esto no se consigue, sino al cabo de mucho tiempo y de mucha paciencia y escrupulosidad; y hé aquí por que en muchas ocasiones y en la necesidad de una perfección estremada, se apela á otro medio de mejora más rápido. Nos referimos al cruzamiento que consiste en

---

(1) La consanguinidad, en nuestro sentir, no determina la degeneración de las razas, como suponen algunos autores, siempre que la elección de reproductores sea acertada.

la alianza de individuos, que pertenecientes al mismo género son, sin embargo, de razas ó de especies distintas. (1)

Las razas que se crucen, pueden ser ambas exóticas, ambas indígenas ó una de ellas indígena y exótica la otra; y todas ellas son susceptibles de dar por resultado productos que, al cabo de más ó ménos tiempo, han de obtener las formas y aptitudes que tengan los de la raza de mayor consistencia y firmeza. (2)

Ahora bien; óptese por el procedimiento que se quiera de los tres enunciados, en todo caso habrá necesidad de observar rigurosamente ciertas reglas, sin las cuales la empresa fracasará en la mayor parte de las veces. Así, pues, es, ante todo, indispensable que, al emprender el cruzamiento, se determine con precisión, despues de un estudio meditado, el fin á que se aspira y las probabilidades que haya de conseguirle; porque de otro modo, es caminar á ciegas y comprometer el capital.

Se necesita tambien abrigar el convecimiento de que, á lo menos una de las razas que han de cruzarse, esté dotada de consistencia, sin olvidar que la que principalmente debe ofrecer este requisito, es la que represente el tipo mejorador, al cual pertenecen casi siempre los reproductores machos. Debe procurarse asimismo que, entre los progenitores que hayan de aparearse, no exista una excesiva diferencia de organizacion; porque las probabilidades de triunfo disminuyen á medida que aumenta la semejanza entre los tipos.

---

(1) Cuando el cruzamiento tiene lugar entre individuos de especies diferentes, los productos que resultan se llaman híbridas y con rarísimas excepciones son infecundos, de lo cual es ejemplo la mula que resulta de la union sexual del asno [con la yegua ó de la burra con el caballo.

(2) Que sea más antigua y tenga mayor fuerza trasmisiva, es decir, mayor atavismo.

La diferencia accentuada del clima y de alimentación, se opone también abiertamente al buen resultado de los cruzamientos, (1) porque esto aumenta la lucha que el tipo mejorador ha de sostener contra el hereditarismo y atavismo de la raza que se trata de mejorar. Los productos resultantes del cruzamiento no deben unirse entre sí, sino después de muchas generaciones, (2) y cuando hayan adquirido la perfección, y consistencia necesaria. Entre tanto las hembras mestizas se ayuntarán siempre con machos puros del tipo mejorador. Por esto, antes de emprender la mejora de las razas por el cruzamiento, es preciso que el criador tenga seguridad de que le ha de ser posible y aún fácil ir adquiriendo cuantos reproductores de la raza mejoradora sean necesarios, hasta lograr que la mejorada haya adquirido la fijeza indispensable; ó lo que es igual, hasta que esta haya sido absorbida por aquella que, en último término, es el objeto de los cruzamientos, sustituir una raza por otra.

Después de todo, y para concluir, puede asegurarse que cuanto mayor sea la inferioridad de la raza local, bajo todos conceptos, tanto más grandes serán las probabilidades de éxito; y que la raza que cruza triunfará tanto más rápida y seguramente, cuanto más se distinga por su poder intenso de hereditarismo y atavismo; máxime si vienen en su auxilio las favorables condiciones de aclimatación y alimento.

Y como se procede por el empleo único y perseverante del macho de la raza mejoradora; y como cada nueva generación fortifica necesariamente al

---

(1) Con perdon de Buffon y Burgelat que sostuvieron lo contrario, causando daños de no poca consideracion.

(2) No puede precisarse el número; pues unos quieren que sean cinco, otros seis y aún más.

tipo que cruza, y debilita al local, es fácil preveer que llegará un día, en que este tendrá que declararse vencido á condicion, sin embargo, de que hasta ese dia se continúe el cruzamiento sin interrupcion y de una manera escrupulosa.

La *mestizacion* (1) es otro de los medios á que puede recurrirse con el objeto de obtener productos animales de condiciones apropósito para ciertos destinos; bien que por él, nunca se llegará á conseguir razas propiamente dichas, sino simplemente sub-razas que, al cabo de más ó ménos tiempo, de generarán por necesidad.

No nos entretenemos, por tanto, en hablar acerca de este medio, porque es preciso convenir, en que la *mestizacion*, es un procedimiento muy difícil y dudoso, tanto por la misma naturaleza del problema que se trata de resolver, cuanto por la calidad de los reproductores que han de combinarse.

Queda todavía otro recurso para la obtencion de razas con condiciones para ciertos y determinados destinos; este recurso es el de la *importacion* de animales de ambos sexos pertenecientes á una misma raza, y á los cuales una vez importados, se les obliga á aparearse para que se reproduzcan. (2)

Este medio es indudablemente el que de una manera más rápida puede depararnos animales con aptitudes como las deseémos; mas, es preciso no olvidar que él exige grandes desembolsos y que no siempre está seguido de los resultados que se bus-

---

(1) Es el cruzamiento interrumpido; pues que los productos que resultan del apareamiento de individuos de razas distintas, empiezan, desde la primera generacion, á unirse entre sí.

(2) Al importar animales de una nacion estraña ó de un país distinto con el objeto que se indica, debe procurarse que las hembras estén preñadas ó con rastra para alejar toda duda de que no sirvan para la reproduccion, en cuyo caso se esterilizaria el capital que se empleara en la adquisicion.

can, porque los animales que se importen, al abandonar el país de donde proceden, tienen que luchar contra las condiciones del nuevo medio en que se les coloca; lo cual hace que la raza importada vaya perdiendo poco á poco algunos de sus caracteres y aún acabe por parecerse á las del país á que se la ha trasladado.

Cierto que el poder del hombre es grande y que tiene medios de oponerse á que esto suceda, eligiendo, en cuanto sea posible, animales de un país que difiera poco por su geografía física y por sus condiciones climatológicas, de aquel, á que se pretenda trasportarles; creando artificialmente al rededor de ellos los influjos que les rodeaban en su país natal, y combatiendo por los cuidados y un régimen adecuado la acción de las circunstancias desfavorables; pero de todos modos, es evidente, que semejante medio reclama un cambio radical en todas las condiciones agrícolas y zoológicas de nuestra crianza y que, siendo costoso y exigiendo conocimientos grandes y cuidados muy prolijos, que no están al alcance de la mayoría de los criadores, no puede emplearse siempre que se quiera.

## VI.

Aquí pudiéramos dar por terminado nuestro trabajo, puesto que, aunque sumariamente, nos hemos ocupado de todos y cada uno de los puntos que abarca el tema que le motiva. Pero, como al hablar de la creación de la granja, digimos que su preferente objeto debiera ser el sostenimiento de selectos reproductores machos y hembras de las principales especies domésticas, creémos necesario mencionar, siquiera, algunas de las razas que conven-dria cultivar en nuestra provincia. Para esto necesitamos ante todo, consignar que ella se divide «en

»dos regiones bien distintas: una montañosa escar-  
»pada, fria, cubierta de nieve, durante una gran par-  
»te del año; surcada de valles estrechos, profundos,  
»tortuosos, y de arroyos y riachuelos de curso rápi-  
»do. La otra baja, formada en su mayor parte de al-  
»gunas llanuras, de laderas áridas, y de valles mas  
»ó ménos anchos y poco pendientes, por donde cor-  
»ren serpenteando, rios de cauce irregular, sujetos  
»á crecidas inundaciones; fria tambien en el invier-  
»no y, lo que es mas atendible todavia, expuesta á  
»frecuentes é instantáneos cambios en las otras es-  
»taciones.» (1)

Esto en consideracion, ya se vé que no es indi-  
ferente el cultivo de unas ú otras razas animales,  
sino que, por el contrario, es imprescindible amol-  
darse á las condiciones de lugar y tiempo, pues de  
otro modo se esterilizarían el trabajo y el capital.

No es posible, en manera alguna que consig-  
némos aquí las infinitas razas que se conocen, ni por  
otra parte conduciría á gran cosa el que lo hiciéramos.  
Solamente harémos notar que ellas toman sus  
nombres, ó del país de donde proceden (caballo nor-  
mando) ó del criador que las ha formado (vaca de  
Durhan) ó del servicio para que por sus aptitudes  
son apropósito (caballo de tiro, de carrera).

Ahora bien; concretándonos por el momento á  
la especie caballar. ¿Qué razas convendria cruzar  
con las de nuestra provincia? Para contestar á esto,  
hácese preciso consignar primero, que en ella no  
puede, no debe aspirarse á obtener caballos veloces  
y finos; porque ni el clima ni el terreno, ni los há-  
bitos y costumbres de los habitantes de esta comar-

---

(1) Del Sr. Tellez Vicén en un dictámen aprobado por la Junta  
de Agricultura, Industria y Comercio de esta ciudad.

ca consienten semejante mejora, suponiendo que para nosotros lo fuese.

Aquí, en la provincia de Leon, en la mayoría de sus partidos judiciales el decidido empeño de los ganaderos debe consistir en mejorar sus yeguas, haciéndolas más voluminosas, más corpulentas, siquiera sea á costa de su embastecimiento, (1) y procurar así razas con destino al tiro ligero y pesado, ya que ellas están llamadas á sustituir, en la cuestion de arrastre—á lo ménos en determinados puntos—al ganado vacuno, hoy que el ferro-carril demanda animales de más actividad que, á su vez estén dotados de resistencia.

En los partidos de Valencia de D. Juan, Sahagun y parte del de Leon podria intentarse el cultivo de razas caballares con destino á la silla, por medio de cruzamientos llevados á cabo con sementales procedentes del Valle de Buron y tambien con los de las provincias del Mediodia, pero no con los árabes por las razones apuntadas en el párrafo preanterior.

Para todos los demás partidos judiciales convendrian reproductores machos de Aragon y Cataluña (S. Feliú de Lobregat, Conanglell, Puicerdá, Labisbal y el Arpurdan) que se aliaran con las yeguas mas corpulentas del país, y con las merineras que podrian ofrecer productos con aptitudes para el tiro ligero.

Finalmente, sería bueno procurarse sementales de las razas, bretona, perchersona y boloñesa, entre otras muchas extranjeras que podriamos citar, para conseguir productos con los rasgos de con-

---

(1) De este modo conseguirían tambien mulas más fuertes y vigorosas, capaces de competir con las francesas que, en número no pequeño, precisa importar nuestra nacion, para mengua suya y con grave detrimento de su riqueza.

formación que los tratados de morfología señalan para el tiro pesado. (1)

El ganado asnal, si bien queda mucho que desear en nuestra provincia, no deja por eso de haber en ella preciosas razas de bastante alzada y excelentes condiciones, que podrian utilizarse para ir introduciendo poco á poco la mejora que es susceptible y á que debemos aspirar.

Andalucía, la Mancha y Córdoba, sobre todo, pueden suministrarnos sementales de esta especie, á fin de obtener razas apropósito para la cubricion de las yeguas; bien que en el partido de Valencia de D. Juan, en Mansilla de las Mulas y en algunos otros pueblos próximos á este último, se producen garañones que pueden competir con los mejores de España. (2)

Con ellos, pues, y supuesta la mejora y acertada eleccion de nuestras yeguas, se irá sosteniendo la produccion de mulas, que nosotros, disintiendo del parecer de muchos zootécnicos, no proscribimos en nuestra provincia, á lo ménos por ahora, y en tanto que no hayamos creado razas de caballos que puedan sustituir con ventaja á los productos híbridos á que aludimos; los cuales suponen en nuestra provincia una riqueza considerable que, léjos de abandonar, debemos procurar acrecer á todo trance.

En cuanto á la especie *bovina*, las razas pueden

---

(1) No mencionamos más razas, porque las enunciadas son más que suficientes para el ensayo que, por ahora, debe hacerse; ni hablamos tampoco del régimen alimenticio que convendria á las que hemos propuesto, porque entendemos que en un folleto como este no debendarse más que generalidades que cada particular puede ampliar despues, consultando obras ó tratados de *Economía Rural*.

(2) En la casa de monta de Valencia de D. Juan, propia de los Sres. Casado, hay cinco garañones excelentes; de los cuales uno que mide ocho cuartas, fué premiado con 4.000 rs. en la última exposicion que se celebró en Valladolid.

clasificarse por sus aptitudes del siguiente modo: de trabajo, de cebo, lecheras y mistas ó de doble aprovechamiento; y por su corpulencia pueden dividirse en *grandes, pequeñas é intermedias*. Esto sentado, y anticipando desde luego la idea de que en *nuestra provincia* deben preferirse las razas mistas, siquiera sus diversas aptitudes no alcancen un alto grado de desarrollo, pues no hay duda de que ellas se limitan mutuamente, diremos: que en nuestras riberas próximas á la capital existen, ya que no razas con caracteres uniformes y constantes, por lo ménos individuos con condiciones para la doble utilizacion de trabajo y carne; y por tanto la seleccion constante de estos reproductores y la perseverancia necesaria llegarían á dar por resultado la formacion de razas verdaderas, que reportarían ventajas á nuestros ganaderos.

«En la provincia de Zamora, y colindando con la nuestra, hay una raza denominada del *Bollo*, que sin grandes gastos ni dificultades nos daría en todo tiempo sementales para los cruzamientos con nuestras vacas; y, merced á ellos, se alcanzaría la posesion de animales apropiados para el trabajo y para el engorde á la vez; con tanto más motivo, cuanto que la raza en cuestion envejece luego, segun se dice; y esto que, con relacion al trabajo es realmente un defecto, supone, hasta cierto punto, la precocidad, que siempre debe procurarse tratándose de animales, cuyo último destino ha de ser el matadero.»

Santander y las provincias Vascongadas cuentan con razas vacunas de aptitudes apropiadas para la produccion de la leche, y podrian, por tanto, adquirirse de allí, con facilidad y sin grandes desembolsos, reproductores para ciertas localidades de nuestra provincia como Laciana y Las Babias, entre otras; en cuyos puntos existen ya vacas que

dán veinte y veinticuatro cuartillos de leche, con la cual se fabrica esquisita manteca que se esporta en no pequeñas cantidades.

Por lo que hace á razas exóticas mencionaremos solamente, entre las mil que podríamos citar, la de Durhan, como tipo de las de engorde; la de Lourdes que por sus propiedades lactíferas, sin excluir las de trabajo y carne, está indicada para la region montañosa de nuestra provincia, y la de Bearnais con sus variedades Baretona y de Aspe por su triple aptitud en grado notable, que daría resultados en la zona de transición entre la parte montañosa y llana.

Por lo demas, es casi escusado decir que, para los terrenos llanos, convienen las razas de grande corpulencia como las del Bollo, siempre que haya abundantes pastos; para las riberas, las de medianas proporciones, y las pequeñas para los terrenos accidentados. (1)

Con respecto al ganado lanar, bien poco tenemos necesidad de decir; pues, aunque nuestras razas, no son lo que fueron en otros tiempos, ellas, sin embargo, mejor que en muchas provincias, conservan todavía algunos caractéres, que con cuidados por parte de los ganaderos, pueden progresar cada dia y llegar uno en que adquirieran el perfeccionamiento á que podemos y debemos aspirar.

La raza denominada churra, (2) la merina y la estambarrera, son las que predominan en nuestra provincia; y ellas por sí solas, mediante la selección y cruzamiento, secundados por un régimen alimenticio

---

(1) Téngase presente que tratándose de especies cuyo término sea el matadero, son preferibles las reses mas grandes por el menor alimento que relativamente consumen; por los menos gastos de cuidados que exigen y por las menores pérdidas por muertes etc.

(2) Cuya carne, aunque no abundante, es esquisita.

apropiado, pueden dotar á nuestros ganaderos de rebaños que brinden carne, leche y lana, principales rendimientos, aparte de los abonos que tan trascendental influencia ejercen en el progreso agrícola.

Buscar en otras provincias de nuestra Nación reproductores de esta especie para mejorar nuestras razas ovinas, fuera ocioso; pues que, según hemos indicado, la provincia de Leon, no está en este punto tan atrasada como otras, por más que haya que confesar que reclama mejoras considerables, que puede realizar por los medios que hemos apuntado.

Esto, sin embargo, si la Diputación provincial quisiera hacer algún ensayo importando reproductores extranjeros, podría adquirir algunas de las razas de Rambouillet, de Perpiñan, de Leicester, de Carmania, (1) ó de Sourdoun. (2)

Una indicación, y concluimos con lo referente á la especie que nos ocupa. Ya que la vía-férrea que cruza á nuestra provincia, facilita la comunicación con otras populosas de la Nación, en las cuales el consumo ha de ser grande por necesidad, creémos que nuestros ganaderos deben optar preferentemente por razas que den mucha carne, siquiera sea á espensas de la disminución y embastecimiento de las lanas, á las que, hoy por hoy, no podemos hacer competencia, dado que, en este punto, se ha llegado á una altura verdaderamente extraordinaria en otras Naciones.

El ganado cabrío que, en número considerable existe, como hemos dicho, en los partidos judiciales de La Vecilla, Riaño y Murias y que, á más de la riqueza representada por sus abonos, pieles y leche, reporta abundancia de carne, que en parte consumen

---

(1) Los carneros de esta raza, alcanzan un desarrollo tal que llegan á pesar ocho y diez arrobas.

(2) Los individuos de esta raza son poco exigentes en cuanto á la alimentación.

los habitantes del país y otra no pequeña es vendida á los labradores de tierra de campos, no exige por fortuna grandes trabajos de mejora—pues á nuestro modo de ver—todo está reducido al cuidado en la seleccion y en el régimen.

Esto no obstante, si se quisiera ensayar algun cruzamiento, podria hacerse con los machos, procedentes de las montañas de Aragon y de los Alpes y con los del alto Valois, que son escelentes ejemplares de las razas de gran talla, así como los del Thibet son apropósito para la produccion de la leche; pues no es mucho que una hembra de esta raza rinda veinte y aún veinticuatro cuartillos diarios.

Nuestro ganado moreno ó de cerda, puede tambien mejorarse por sí mismo, mediante la seleccion y buen régimen; mas como quiera que, tratándose de la cria de animales, de esta especie, lo que debe procurarse con empeño es adquirir razas de gran precocidad y que consuman poco relativamente, recomendamos las estremeñas de patas cortas, y mas todavia la raza de Leicester que tan excelentes resultados ha dado en en la provincia y dentro de la capital; pues notorios son, en verdad, los que alcanzó la Escuela Veterinaria de la misma con los ejemplares que trajo de la Granja de Vitoria; los cuales, por espacio de seis años, estuvieron dando productos que, á los diez y ocho meses, pesaban veinte y veinte y dos arrobas.

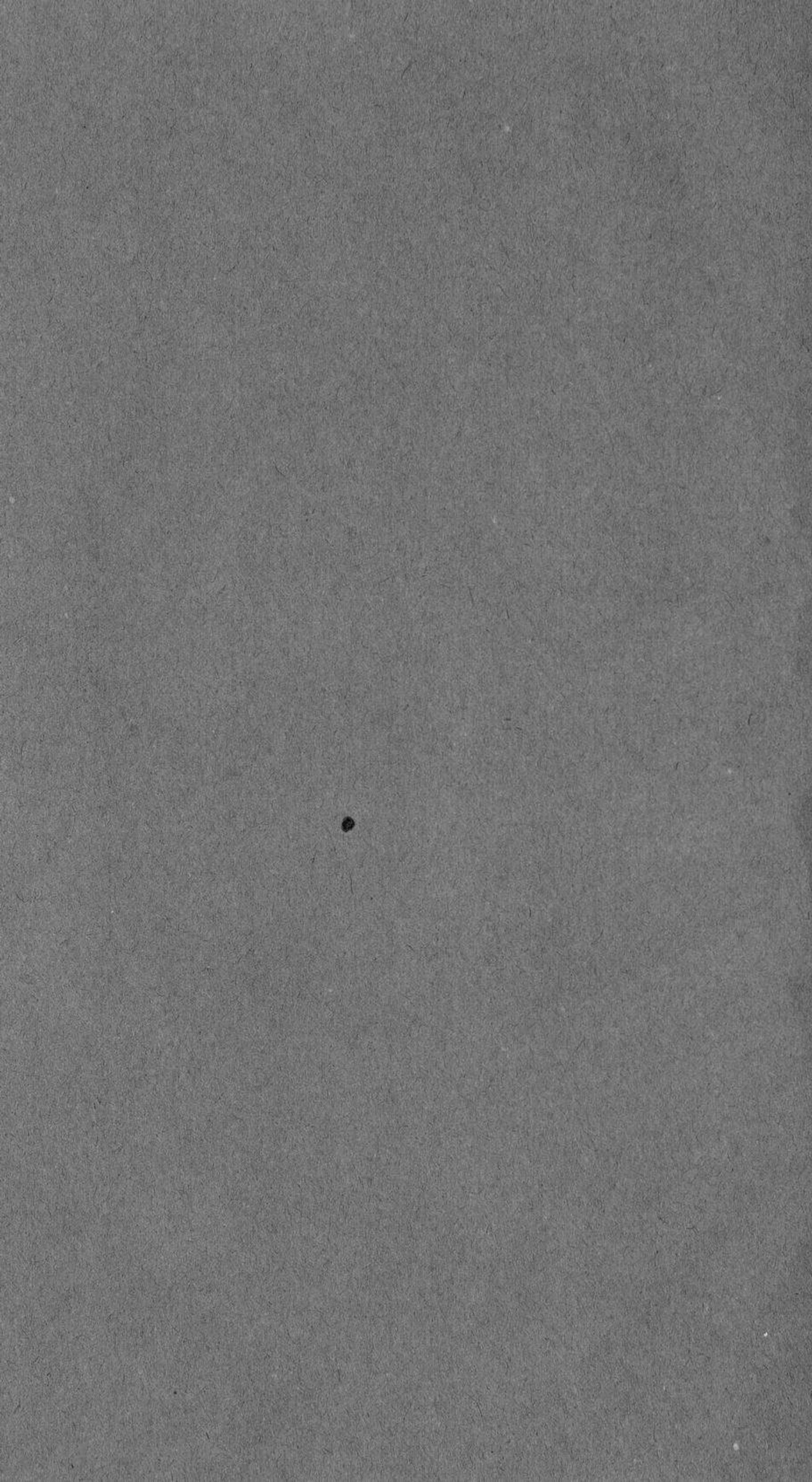
Hemos concluido nuestro trabajo que, sin poderlo evitar, se ha hecho mas estenso de lo que nos propusimos al comenzarle. No tenemos la pretension de haber hecho una cosa acabada; sin embargo, si algo encierra que pueda ser útil á los intereses de nuestra provincia, lo celebrariamos de todo corazon, no tanto por nosotros, como por ella.

*Septiembre 28 de 1880.*













88

DEIZZ GARROTT, ---

CHANNADERRIA